



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA EL MARTES 3 DE MARZO DE 2026
DESDE LAS 09:13 HASTA 11:40 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Luis Acevedo Sánchez, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, señora Lisette Gautier García, señor Mauricio Martin Hartwig, señor Ursus Trotter Lecaros.

Asisten además, señor Juan Echeverría, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan; señora Teresa Hermosilla Soto, Directora de Dideco; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Tránsito y Transporte Público (S); señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Carolina Arriagada, Gerenta Parque Mahuida; Doctora Sandra León Fernández, Directora Corporación de Desarrollo; señora Rosemarie Tapia Barra, Directora de Educación; señor Mario Villalobos, Director de Salud Corporación de Desarrollo; señora Nicol Escobar, Directora Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones (S); señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Juvenal Olmos, Director Corporación de Deportes; señora María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas; señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°4, de 17 de febrero de 2026, enviada a los Señores Concejales con fecha 27 de febrero de 2026.
2. Intervención de vecinos.
3. Aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y doña Carmen Mireya García Santander, por la cantidad de \$131.071.-, por los daños ocasionados producto de su caída por el mal estado de la calzada.
4. Aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y doña Ingrid Helen Wigand Bocaz, por la cantidad de \$443.059.-, por los daños ocasionados producto de su caída por el mal estado de la vereda.
5. Aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y don José Miguel Riveros Santander, por la cantidad de \$1.371.651.-, por los daños ocasionados a su vehículo producto de un evento de grandes dimensiones.
6. Aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y don Sebastián Andrés Rojas Moraga, por la cantidad de \$398.650.-, por los daños ocasionados a su vehículo producto de restos de poda de árboles en la calzada.
7. Aprobar el otorgamiento de cinco meses de bonificación adicional municipal, en el marco del beneficio de incentivo al retiro voluntario para funcionarios municipales, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N°21.135.
8. Aprobar la adjudicación de la licitación pública: "Concesión de Espacios Públicos, Municipalidad y Módulo de Internet Para la Venta de Seguro Obligatorio de Accidentes" ID.: 2699-10-LE26, a la empresa Jeria y Cía. Corredores de Seguros Limitada, RUT: 78.760.010-7, por los montos de SOAP ofertados y con un plazo de contrato de 12 meses contados desde el 02 de marzo de 2026.
9. Cuentas.

El señor Alcalde, saluda a la señora y señores concejales, funcionarios, directores municipales y vecinos conectados a las redes sociales. Señala, siendo las 09:13 horas del martes 3 de marzo de 2026 y contando con el quorum respectivo, se abre la Sesión Ordinaria N°7 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4, DE 17 DE FEBRERO DE 2026, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026.

El señor Alcalde, señala, el primer punto de tabla es la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°4 de 17 de febrero 2026. Pregunta, si hay si alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, saluda a los presentes. Señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, en virtud que en ese concejo y, como lo he hecho en veces anteriores donde no estuve presente, me abstengo de votar.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°331 DE 3 DE MARZO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la mayoría de sus miembros, el Acta Sesión Ordinaria N°4 de fecha 17 de febrero de 2026, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **se abstiene de votar** (por no estar presente en dicha sesión); Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE VECINOS.

El señor Alcalde, señala, en esta oportunidad y en virtud que tuvimos 3 concejos seguidos, hoy no hay vecinos inscritos, seguimos con los puntos de tabla.

Indica que los puntos 3, 4, 5 y 6 se verán en conjunto y se votarán posteriormente.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA CARMEN MIREYA GARCÍA SANTANDER, POR LA CANTIDAD DE \$131.071.- POR LOS DAÑOS OCASIONADOS PRODUCTO DE SU CAÍDA POR EL MAL ESTADO DE LA CALZADA.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA INGRID HELEN WIGAND BOCAZ, POR LA CANTIDAD DE \$443.059.- POR LOS DAÑOS OCASIONADOS PRODUCTO DE SU CAÍDA POR EL MAL ESTADO DE LA VEREDA.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON JOSÉ MIGUEL RIVEROS SANTANDER, POR LA CANTIDAD DE \$1.371.651.- POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO PRODUCTO DE UN EVENTO DE GRANDES DIMENSIONES.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBAR EN TODAS SUS PARTES LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DON SEBASTIÁN ANDRÉS ROJAS MORAGA, POR LA CANTIDAD DE \$398.650.- POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A SU VEHÍCULO PRODUCTO DE RESTOS DE PODA DE ÁRBOLES EN LA CALZADA.

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

El señor Fernando Encina ingresa al salón municipal.

El señor Christopher Gotschlich, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, en virtud del Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, como Dirección Jurídica, proponemos las siguientes transacciones extrajudiciales. La primera sería

en favor de doña Carmen Mireya García Santander, por un evento u hecho ocurrido el 13 de septiembre del año 2025, en calle Mateo de Toro Zambrano, a la altura del N°1609. Indicar que doña Carmen García Santander tiene 73 años y, su domicilio es calle Mateo de Toro Zambrano N°1453, dato importante para efectos de verificar la situación que vamos a describir. El siniestro, tal como mencione, habría ocurrido el 13 de septiembre de 2025, mientras doña Carmen García Santander, se encontraba caminando por calle Mateo de Toro Zambrano, calle en la cual reside, y a la altura del N°1609 se tropieza con un hoyo de la calzada, lo cual le habría producido fracturas en un tobillo.

Indica, en el set fotográfico se muestran las imágenes del momento en que ocurrieron los hechos denunciados o en un futuro cercano a los hechos denunciados. La vecina acompañó los antecedentes médicos, porque ella, con motivo de este accidente, concurre al Hospital de la Fuerza Aérea, donde fue atendida, en principio, de urgencia, y con posterioridad hubo tratamiento kinesiológico, acompañó los montos de las atenciones médicas, e incluso los montos de traslado, lo que nos permitió incluso corroborar con eso cuál era su dirección. Se cuenta con algunos antecedentes médicos de los cuales podemos resumir que, efectivamente habría concurrido al Hospital de la Fuerza Aérea, habría tenido una fractura multifragmentaria en el tobillo izquierdo, y que después habría estado con 10 sesiones de kinesiterapia.

Menciona, al respecto se enviaron todos los antecedentes a la compañía de seguros, ustedes tienen que saber que es la compañía de seguros anterior porque los hechos ocurrieron durante la vigencia de esa póliza. Se evaluó el valor reclamado por la suma de \$131.071.- al municipio le correspondería pagar el total de los daños, debido a que se encuentra bajo el deducible pactado en esa póliza, que era de 35 Unidades de Fomento. A nosotros nos parece que es un acuerdo razonable para los intereses de la municipalidad, ya que solo se indemniza el daño emergente, que es el daño efectivo en el patrimonio y no otros conceptos indemnizatorios como el daño moral o el lucro cesante, esa es la primera transacción.

Señala, la siguiente transacción que se somete a aprobación del concejo, es en favor de doña Ingrid Wigand Bocaz, por hechos ocurridos el 26 de marzo de 2024, este siniestro ocurrió en dicha fecha, mientras doña Ingrid Wigand paseando a su perro se habría caído o se habría tropezado producto de un desnivel que existe en la vereda específicamente en la calle Alcalde Alberto Jenschke cercano con la intersección de calle Alcalde Francisco Domínguez. Es importante destacar que esta persona tiene 53 años, su dirección es Alcalde Francisco Domínguez N°2225, o sea, esta persona habría sufrido este accidente cercano a su domicilio y se habría caído por el mal estado de la calzada. En set fotográfico se muestran imágenes de la calzada, donde se ve una línea en la acera donde se habría tropezado.

Indica, esta persona acompañó los antecedentes médicos específicamente desde el punto de vista del daño al momento de caerse, habría sufrido daño en su mano izquierda, provocando la fractura del dedo anular, un esguince, inflamación de muñeca y hombro izquierdo, con motivo de esto la persona concurre a la Clínica Cordillera donde fue atendida de urgencia con los correspondientes exámenes

médicos. Se acompañaron los antecedentes de la cuenta de la paciente en la Clínica Cordillera y su registro médico. Se enviaron todos los antecedentes a la Compañía de Seguros los cuales indicaron que el valor reclamado ascendería a la suma de \$443.059.- A nosotros nos parece que la suma a pagar es favorable para los intereses de la municipalidad ya que sólo se indemniza el daño emergente y no el lucro cesante y otros conceptos indemnizatorio. El monto indicado que le correspondería pagar a la municipalidad debido a que se encuentra totalmente dentro del deducible pactado en la póliza de seguros que era de 35 Unidades de Fomento.

Menciona, la tercera transacción que se somete acuerdo del concejo, en virtud del Artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es en favor de José Miguel Riveros Santander, vecino con residencia y domicilio en calle Álvaro Casanova a la altura del N°1974. El siniestro habría ocurrido el 14 de agosto de 2025, mientras don José Miguel Riveros Santander conducía su vehículo por calle Álvaro Casanova a la altura de la numeración N°1974, cuando este cae en un bache de importantes consideraciones ocasionando serios daños a su vehículo específicamente daño a los neumáticos, la llanta, la suspensión, y el parachoques. El vehículo que estamos hablando es un vehículo BMW modelo 18 Roadster 4x4 del año 2019, esta persona con posterioridad mandó su cotización.

Señala, en el set fotográfico se muestra el bache en que habría caído el vehículo, entonces, tiene que haber sido unos metros cerca de su domicilio, acompañó una cotización por cerca de \$2.200.000.- sin perjuicios, se mandaron los antecedentes a la compañía de seguros, informando esta que el monto reclamado ascendería a la suma de \$2.200.000.- A la compañía de seguros les correspondería pagar la suma de \$828.349.- y al municipio le correspondería pagar la suma de \$1.371.651.-, equivalente al deducible de la póliza de seguros vigente en ese momento que era de 35 Unidades de Fomento. Como Dirección Jurídica nos parece que es un acuerdo favorable a las arcas municipales considerando que sólo se está indemnizando el daño patrimonial y no el lucro cesante o el daño moral.

Indica, la última transacción aprobada que se somete a aprobación del concejo es en favor de don Sebastián Andrés Rojas Moraga. El evento habría ocurrido el 12 de septiembre del 2025, mientras él conducía su vehículo por calle Jorge Alessandri a la altura del N°680, cuando se habría encontrado con restos de árboles en la vereda, los cuales habrían traspasado el eje de la calzada, lo que habría producido pequeños daños en su vehículo, específicamente daños en el parachoques y rotura en la pintura del vehículo. En el set fotográfico que ven algunas imágenes, esta persona acompañó obviamente los presupuestos, se enviaron los antecedentes a la compañía de seguros la cual habría estimado que el valor reclamado ascendería a la suma \$398.650.-

Menciona, por ende, al municipio le correspondería pagar el total de los daños debido que se encontraría bajo el deducible pactado en la póliza vigente que es de 35 Unidades de Fomento. Como Dirección Jurídica nos parece que el acuerdo es favorable en razón que solo se indemniza el daño patrimonial y no otros conceptos indemnizatorios como el daño emergente o el lucro cesante, esas son las cuatro transacciones Alcalde que se someterían a aprobación de este Concejo Municipal.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias director por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios al respecto. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, muchas gracias Alcalde, gracias director por traernos estos temas. Quiero suponer que los lugares donde los vecinos se accidentaron, ya están reparados según lo que usted nos mencionaba.

El señor Christopher Gotschlich, responde, sí.

El señor Luis Acevedo, continúa señalando, pero quiero hacer una consulta, porque mientras usted exponía y cuando nos llegaron los elementos para este concejo, me metí a una de estas aplicaciones de inteligencia artificial y le pregunté a la inteligencia artificial a qué velocidad debería ir un vehículo circulando, para generar el daño que indica el vecino en el informe y me responde que a una velocidad mayor o superior a 60 kilómetros por hora. Considero y comento que la calle Álvaro Casanova, según quiero entender fue donde.

El señor Christopher Gotschlich, señala, de cual me está hablando usted.

El señor Luis Acevedo, continúa señalando, no del último, del anterior el de \$2.000.000.- y fracción. Creo que esa no es una calle de una velocidad alta, entonces, la pregunta es, si bien ya lo señaló la compañía de seguros y pagó una parte, pero quiero saber si hay cámaras que muestren que no iba a acceso a velocidad o no hay cómo saberlo.

El señor Christopher Gotschlich, responde, la verdad lo desconozco concejal. Lo único que le puedo decir, y sin ser un experto en el tema, es que hay una proporción entre efectivamente la velocidad en que se conduce, pero, además, el tamaño y la caída del bache, o sea, usted me dice, sí, efectivamente, puede andar a 60 - 80 kilómetros, pero sí, es un bache que tiene veinte centímetros, la verdad, es que estamos hablando del auto también que no es muy alto y la verdad es que tengo entendido que las compañías de seguros no hacen ese análisis. El análisis que se hace tiene que ver con la falta de servicio, que es el criterio de imputación de los órganos de la administración del Estado.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala, gracias Alcalde. Este era el punto donde el neumático se dañó, esa es la duda, o sea, acá quizás sonaría raro que sobre todo venga de mí, pero la verdad es que acá este es un auto de alta gama, no es un auto sencillo, es un auto que cuesta más de 70 millones de pesos hoy y es del año 2019, o sea, ese es el precio de venta normal de ese auto. El gallo, probablemente, el vecino, perdón disculpen, me voy a retractar, el vecino me imagino que tiene seguro también. Yo la verdad que creo, y lo he visto en otras oportunidades, me parece un abuso este tipo de solicitudes cuando no tenemos cómo demostrar que efectivamente la situación ocurrió o no ocurrió, porque la verdad que es súper difícil y finalmente lo que nosotros hacemos con este seguro, lo hemos conversado anteriormente y me lo han explicado, es dar un servicio al vecino, etc.

Indica, obviamente en el entendido también de los vecinos que se ven en la

necesidad porque tienen también una problemática distinta y acá la verdad que me parece que se está transformando porque lo estamos viendo reiteradamente, distinto es si hay un objeto en la calzada que efectivamente, no sé, pasó una vez con un colchón que se cayó o se cae una rama o se cae algo en la calzada y lo entiendo, el vecino es de la comuna, vive en Carpay, pasa por ahí todos los días, sabe que hay un hoyo o sabe que hay algún tema, que por lo demás entiendo, corrijanme, la obligación también es del Serviu, no sólo del municipio entonces, resulta que tenemos que nosotros estar financiando este tipo de cuestiones me parece realmente un abuso.

Menciona, si él tiene seguro, que use su seguro, pagará el deducible que corresponde, o si no, que nos demande. Yo la verdad que para este tipo de cuestiones no estoy disponible para aceptar un avenimiento así, porque además es un montón de plata, estamos hablando de \$1.371.651.- que es probablemente lo que nos cuesta el sueldo bruto de un mes de algún funcionario o alguna persona. Entonces, la verdad que me parece, una ridiculez estar pagando este tipo de montos para este tipo de transacciones, no estoy y por favor, no se lo tome como tema suyo, porque usted está en su obligación de presentarlo director, pero obviamente nuestra obligación también es cuidar los recursos del municipio.

Señala, y ahí yo siento que cuando nosotros buscamos este tipo de avenimientos en virtud de ayudar al vecino, de apoyarlo, etc., es cuando el vecino por supuesto tiene algún tipo de necesidad o de complicaciones, si el vecino se dedicara y trabajara con su auto o etc., y fuera la necesidad yo lo entiendo, pero acá yo no estoy disponible, la verdad que me cuesta entender este tipo de situaciones, así que no estoy disponible y no voy a aprobar algo así, gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Mauricio. Cedo la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, cuando de repente hay juicio de una persona en estado de ebriedad, lo chocan, por lo general, el culpable, aunque no haya tenido la culpa, es la persona que iba en estado de ebriedad. En este caso, yo le doy el punto al Concejal Acevedo que aquí lo más probable es que haya ido a alta velocidad y los peritos tienen la capacidad de verificar aproximadamente la velocidad que iba en un vehículo en el momento del siniestro, lo pueden calcular y existen fórmulas para ello. En ese sentido también le quiero dar el punto también al Concejal Martín y yo creo, o sea, por último, puedo tener la duda al respecto que iba a alta velocidad o nos demande, así que en ese sentido yo no estoy dispuesto también a aprobar este punto.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias, Alcalde. Yo la verdad es que coincido con mis colegas y básicamente yo esperaría que ese vecino tenga seguro y nosotros paguemos un deducible, algo posterior a lo que su seguro pague. Yo entiendo la responsabilidad del municipio de tener las calles o los espacios acordes, pero también siento que hay a veces un poquito de abuso por parte de los vecinos de cobrar y yo encuentro además el monto demasiado elevado efectivamente por un neumático, entonces, creo que estoy en la misma postura de

mis colegas de no aprobar este punto, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, ok, vamos entonces a proceder a tomar votación, vamos punto por punto. Se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación individualmente por los puntos expuestos. Tomo votación por la aprobación del tercer punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

El señor Juan Echeverría, pregunta, Concejal Fernando Encina, no sé si está en condiciones que le tome votación por todos los puntos expuestos.

El señor Fernando Encina, responde, sí, los estudie, apruebo.

El señor Juan Echeverría, pregunta, respecto al punto del acta.

El señor Fernando Encina, responde, sí apruebo también.

El señor Juan Echeverría, señala, continuo con la votación del tercer punto de tabla.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°332 DE 3 DE MARZO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la transacción entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y doña CARMEN MIREYA GARCÍA SANTANDER, por la cantidad de \$131.071.- por los daños ocasionados producto de su caída por el mal estado de la calzada.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilović, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°333 DE 3 DE MARZO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la transacción entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y doña INGRID HELEN WIGAND BOCAZ, por la cantidad de \$443.059.- por los daños ocasionados producto de su caída por el mal estado de la vereda.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla, que es aprobar en todas sus partes la transacción entre la Municipalidad de La Reina y don José Miguel Riveros Santander, por la cantidad de \$1.371.651.- por los daños ocasionados a su vehículo producto de un evento de grandes dimensiones.

Señor Luis Acevedo, rechazo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, rechazo.

Señor Rodolfo Del Real, rechazo.

Señor Fernando Encina, rechazo.

Señora Lisette Gautier, rechazo.

Señor Mauricio Martin, rechazo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°334 DE 3 DE MARZO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda rechazar, por la mayoría de sus miembros, en todas sus partes la transacción entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y don JOSÉ MIGUEL RIVEROS SANTANDER, por la cantidad de \$1.371.651.- por los daños ocasionados a su vehículo producto de un evento de grandes dimensiones.

El presente acuerdo fue rechazado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **rechaza**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **rechaza**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **rechaza**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **rechaza**; Señora Lisette Gautier García, **rechaza**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **rechaza**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del sexto punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martin, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°335 DE 3 DE MARZO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, en todas sus partes la transacción entre la Ilustre Municipalidad de La Reina y don SEBASTIÁN ANDRÉS ROJAS MORAGA, por la cantidad de \$398.650.- por los daños ocasionados a su vehículo producto de los

restos de poda de árboles en la calzada.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. APROBAR EL OTORGAMIENTO DE CINCO MESES DE BONIFICACIÓN ADICIONAL MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL BENEFICIO DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 21.135.

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas quien se referirá al tema.

El señor Cristián Martínez, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, gracias Alcalde. Bueno, como ustedes saben, lo hemos realizado en varias ocasiones y ha sido una tradición de la municipalidad y de los Concejos Municipales, la consulta que se hace a ustedes es respecto a la aplicación del artículo primero de la Ley N°21.135, que establece en su inciso segundo, 6 meses, e inciso tercero, 5 meses de la bonificación adicional municipal sometida a Concejo Municipal. Sólo recordar que ha sido la tradición, como estaba diciendo anteriormente, que el concejo ha aprobado siempre por unanimidad respecto a la máxima, que esto quiere decir 5 meses adicionales a los 6 meses que la ley así establece. Los funcionarios son el señor Genaro Peredo, auxiliar grado 13 con 33 años de antigüedad en el municipio, la señora Rosa Lefio, técnico grado 9 con 41 años en la Municipalidad La Reina.

Indica, la señora Carmen Luz Blanco, técnico grado 10 con 26 años trabajando en la Municipalidad La Reina, y finalmente, la señora Rosana Vergara Monasterio, administrativo grado 11 con 44 años en la Municipalidad de La Reina, entonces, esos son los funcionarios, y finalmente, la proposición que se hace a ustedes, es conforme a lo dispuesto en el inciso tercero, del artículo primero de la Ley N°21.135, el Concejo Municipal, acuerda aprobar los 5 meses de bonificación adicional municipal de beneficio de incentivo al retiro voluntario para los citados funcionarios municipales. Eso es Alcalde si usted así lo considera lo someta a votación.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Cristian. Ofrezco la palabra a las señoras y señores concejales para consultas o comentarios al respecto. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde, tomando un poco las palabras del Director de Administración y Finanzas donde dice que esto usualmente se aprueba de manera unánime. Estoy seguro que esto no va a ser la

excepción y en esta oportunidad como ex funcionario va a ser muy emotivo porque justamente a estas personas que se van, se les va a entregar este beneficio han entregado casi su vida aportando a este municipio. Leí los nombres y todos y cada uno de ellos tienen mucho tiempo aportando desde su vereda distintas labores así que para mí por lo menos va a ser un gusto y un honor poder aprobar esto Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias Luis. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, gracias Alcalde. Bueno yo también quiero aprovechar la ocasión para agradecerles toda una vida trabajando en el municipio, con algunos hay más relaciones que con otros y obviamente con su secretaria Alcalde la vamos a echar de menos, y bueno que disfruten esta nueva etapa y agradecer toda la entrega que han dado por La Reina.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno continuar la palabra de mis colegas. Han dejado huellas profundas las y los funcionarios que se retiran en esta oportunidad, de hecho, bueno para todas y todos nosotros Rossana la secretaria de Alcaldía probablemente es una de las personas que bueno de manera más profunda nos ha recibido desde hace tantos años ya aquí y nos ha acompañado, nos ha enseñado un montón de cosas, hacerle llegar un abrazo grande a Rossana que ha tenido unos años convulsos y complicados y que en este momento su retiro también espero yo, sea un momento para proyectar nuevos aires, nuevas posibilidades, nuevos caminos que transitar. Para Rossana, Carmen, Rosa y José, un gran abrazo y muchas gracias por todo su trabajo aquí con nosotros, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, gracias concejal. Cedo la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala, gracias Alcalde. Sí, la verdad que sumarme a las palabras de mis colegas justamente lo que dijo Fernando también y bueno obviamente Manuel y todos, es lo que nos representa yo creo que a todos un agradecimiento profundo, a todos y cada uno de los funcionarios por todo su tiempo, su desempeño, desearles lo mejor por supuesto en esta nueva etapa, pero sin duda que uno no puede estar ajeno con quien tiene quizás una mayor relación como decía justamente Fernando, que es con Rossana y son 44 años, es muchísimo tiempo, es la segunda funcionaria más antigua, además me decían, y no es sólo el cierre de una etapa sino que también finalmente es como una historia de compromiso, lealtad y vocación pública, y eso también hay que reconocerlo porque el estar trabajando acá eso es vocación.

Indica, cuesta ver hoy en día gente que logre también estar tanto tiempo en un trabajo y la verdad ha sido mucha gente la que ha pasado por acá, que la ha conocido, que ha marcado una huella y como bien decían anteriormente yo creo que también llega en un momento en el cual justamente va a ayudar a conectarse con

sus seres más queridos, a poder estar más tranquila también y por supuesto nos va a tener siempre a nosotros aquí y a todos con quienes cruzó caminos para desearle simplemente lo mejor, así que eso sería Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias, Mauricio. Cedo la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Saludar a cada uno de los funcionarios por los cuales hoy día estamos aprobando y que estoy segura que todos vamos a aprobar su retiro bien merecido lo tienen, son tantos años de sacrificio de entrega por este municipio y por nuestros vecinos finalmente. Felicitarlos, saludarlos y desearles que esta nueva etapa que comienza no la tomen como lo último, sino como un nuevo aire, una nueva oportunidad de hacer cosas nuevas, de disfrutar de la familia, todo el tiempo que no han podido disfrutar porque han estado dedicándolo acá a la municipalidad, los queremos mucho y claro, en realidad todos tenemos más cercanía con la Rossanita quien siempre ha sido una funcionaria que me ha enseñado también o me ha mostrado la unidad que tienen los funcionarios en este municipio, sobre todo los más antiguos.

Indica, los he visto acompañarse en momentos muy difíciles y apoyarse fuertemente, y esa unidad también es la que me gustaría ver en los nuevos funcionarios que se integran año a año que finalmente después de 44 años como no creer que son de cierta forma parte de una familia, de la familia de funcionarios municipales. Y eso es tremendamente potente, y sentir que uno tiene ese apoyo en el lugar en que uno trabaja es muy importante para hacer más llevadero el día a día, así que nuevamente felicitarlos y también hacer un llamado a los nuevos funcionarios a que aprendan de los que ya se van y sigan también su ejemplo, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Lisette, Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde. Bueno, también quiero aprovechar de agradecer el trabajo de las funcionarias y funcionarios que están en retiro, particularmente Rossana que está más cerca de nosotros. Pero también quiero aprovechar la oportunidad de dar una opinión y que la verdad es que yo siempre he encontrado muy injusto que la ley tenga un límite y un límite tan bajo. El límite de los 11 años, en verdad, para personas que han trabajado 40, 30, 25 años, es bajo. Además, las jubilaciones en nuestro país son malas, son bajas, y, por lo tanto, el supuesto júbilo no necesariamente lo es en muchas ocasiones. Creo que el agradecimiento para estas funcionarias es máximo, pero nuestro país sigue al debe con el tema de la jubilación. Así que es de esperar que sigamos avanzando en aquello, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, muchísimas gracias a todos los concejales, por supuesto, muchísimas gracias también a todos los funcionarios que están ahora ad portas de pasar a una nueva etapa de su vida. Agradecerles toda la entrega, todo el sacrificio, todo el compromiso que han tenido con la Municipalidad de La Reina, con los vecinos de la comuna. Agradecerles también por ese sentido de

comunidad, de familia que han ido creando acá en el municipio, a muchos de ellos los conozco, por supuesto que a la Rossanita la conozco un poco más. Estoy muy enojado con ella que nos abandona, pero entiendo también que ella tiene todo el derecho de empezar esta nueva etapa. Ella nunca va a dejar de formar ni todos los que nos dejan van a dejar de formar parte del municipio, un municipio muy parecido a las instituciones armadas en ese sentido.

Indica, la gente se va, pero sigue de corazón siendo parte del municipio. Hay mucha historia, hay mucho conocimiento, hay mucho trabajo también, que es muy importante que ellos conocen y han sido muy significativos muchas veces para muchas decisiones que se toman. Con la Rossanita, finalmente, y con algunos otros funcionarios, algunos que los tengo bien cerca acá, hemos tenido muchas conversaciones de la historia, finalmente, de la comuna, las decisiones. Uno está de tránsito en un cargo específico, pero es muy importante también conocer la identidad del municipio a lo largo del tiempo y eso es muy importante de rescatar y levantar de las personas que han vivido la historia, la historia de la municipalidad. Todos ellos, por supuesto tiene un merecido retiro.

Menciona, ojalá que en esta próxima etapa puedan disfrutar de su familia y todas las cosas que han tenido que postergar muchos de ellos por la municipalidad. Y, por supuesto, también esto, como dije, va a seguir siendo su casa, su familia. Estamos muy contentos de poder también darle este impulso, este apoyo, aunque sea un monto acotado, también es un monto que les va a ayudar de alguna manera a este inicio de una nueva etapa. Y espero que este inicio de esta nueva etapa venga llena de éxitos, satisfacciones en lo personal y quizás también en lo profesional. Como dije, las puertas de la Comuna de La Reina siempre van a estar abiertas para ustedes, así que desearles lo mejor en el futuro que prontamente van a tener junto a sus seres queridos. Se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del séptimo punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°336 DE 3 DE MARZO DE 2026

Conforme lo dispuesto en el inciso tercero, del Artículo 1° de la Ley N°21.135, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, los cinco meses de bonificación adicional municipal, del beneficio de incentivo al retiro voluntario para los funcionarios municipales:

- JOSÉ GENARO PEREDO URREA
- ROSA JAVIERA LEFIO CALFIO
- CARMEN LUZ BLANCO MARTÍNEZ
- ROSSANA DEL CARMEN VERGARA MONASTERIO

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martin Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

- 8. APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: “CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDAD Y MÓDULO DE INTERNET PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES” ID.: 2699-10-LE26, A LA EMPRESA JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, RUT: 78.760.010-7, POR LOS MONTOS DE SOAP OFERTADOS Y CON UN PLAZO DE CONTRATO DE 12 MESES CONTADOS DESDE EL 02 DE MARZO DE 2026.**

El señor Alcalde, señala, para esos efectos cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan y posteriormente al señor Rodrigo Abrigo Director de Tránsito y Transporte Público (S) quienes se referirán al tema.

El señor Juan Pablo Flores, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala, muchas gracias Alcalde, concejales, efectivamente, estamos presentando la propuesta de adjudicación de la licitación pública: “Concesión de Espacios Públicos, Municipalidad y Módulo de Internet para la venta de Seguro Obligatorio de Accidentes”, también conocido como SOAP.

Apertura Electrónica

Indica, según consta en el Acta Electrónica de Apertura informada en el portal de Mercado Público el 19 de febrero del 2026, se presentó a esta licitación 1 oferente, Jeria y Cía. Corredores de Seguros Limitada, que presentó todos los antecedentes para el proceso de apertura, por lo cual, la oferta fue aceptada. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.17).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Aceptar/ Rechazar
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	Aceptada

De la Evaluación

Menciona, según punto 7.4 de las bases administrativas de licitación, los criterios de evaluación son los siguientes. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.17).

CRITERIO	%
Oferta Económica	60
Experiencia Oferente	30
Sello mujer	5
Pacto integridad	4
Cumplimiento Requisitos	1
TOTAL	100%

Factor N°1: Oferta Económica (OE) 60%

Señala, en la evaluación de las ofertas económicas, se aplicó el análisis del mínimo costo, considerando la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente formula: $(\text{Oferta mínima} / \text{Oferta evaluada}) * 60$. Con respecto a este criterio de evaluación al ser la única oferta presentada y el peso de la ponderación que viene del cálculo efectuado de toda la sumatoria de todos los valores propuestos por cada uno de los SOAP con respecto a vehículos, Jeep, camioneta, carro de arrastre, ambulancia, motocicleta, esa ponderación estableció la sumatoria total de 18.300, obteniendo un puntaje de 60 puntos, siendo la oferta mínima. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.17).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	18.300	60

Factor N°2: Experiencia Oferente (EO) 30%.

Indica, la evaluación de la experiencia del oferente, corresponde al 30%. Se considerarán servicios de similares características (concesión de espacio público para la venta de SOAP), en instituciones públicas, en un plazo no superior a 3 años contados desde el mes de apertura, debe ser acreditada mediante la respectiva orden de compra electrónica de Mercado Público. Es medido según la siguiente tabla (pág.18). Con respecto a la experiencia del oferente, se presentaron diversos antecedentes, órdenes de compra de servicios prestados de las mismas características en otras instituciones. Obteniendo, 5 contratos debidamente validados, obteniendo el puntaje máximo de 30 puntos. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.18).

N° DE DOCUMENTOS	PUNTAJE
No presenta	0 puntos
Desde 1 hasta 2 contratos	10 puntos
Desde 3 hasta 4 contratos	20 puntos
5 contratos	30 puntos

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CONTRATOS	PUNTAJE
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	5	30

Factor N° 3: Sello Mujer (SM) 5%

Menciona, la evaluación del Sello Mujer, corresponde al 5% del puntaje total, al respecto el oferente no presenta la certificación respectiva, por lo cual obtiene 0 puntos. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.18).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente tiene Sello Mujer en el portal de mercado público.	5
Oferente no tiene Sello Mujer en el portal de mercado público.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	SELLO MUJER	PUNTAJE FINAL
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	NO	0

Factor N° 4: Programa de Integridad (Pi) 4%

Señala, la evaluación del Programa de Integridad, corresponde al 4% del puntaje total, fue evaluado y revisado, si el oferente tenía los antecedentes y que este plan y programa de integridad fuera conocido por sus trabajadores, lo cual fue corroborado con los antecedentes que adjuntó, obteniendo un puntaje final de 4 puntos. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.18).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oferente presenta programa de integridad conocido por sus trabajadores.	4
Oferente no presenta programa de integridad conocido por sus trabajadores.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PROGRAMA INTEGRIDAD	PUNTAJE FINAL
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	SI	4

Factor N° 5: Cumplimiento de los Requisitos (CR) 1%

Indica, la evaluación del cumplimiento de los requisitos, corresponde al 1% del puntaje total y se evaluará de la siguiente manera. Al respecto el oferente presenta

todos los antecedentes, además se encuentra hábil en el portal de Mercado Público, por lo cual obtiene un 1 punto en este criterio. Se detalla en los siguientes cuadros (pág.19).

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	1
Entrega o Rectificación de 1 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ESTADO EN EL PORTAL	DOCUMENTOS FALTANTES	PUNTAJE
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	HÁBIL	0	1

Determinación del puntaje final

Menciona, para determinar el puntaje final, se suman los resultados obtenidos en cada uno de los factores, por tanto, la sumatoria de la oferta económica, experiencia oferente, sello de mujer, pacto integridad y cumplimiento de los requisitos formales de la presentación de la licitación, obtuvo un puntaje final de 95 puntos. Se detalla en el siguiente cuadro (pág.19).

RUT PROVEEDOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	SELLO MUJER	PROGRAMA INTEGRIDAD	C.R.F.	PUNTAJE FINAL
78.760.010-7	JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	60	30	0	4	1	95

Señala, los antecedentes también fueron puestos a disposición, discutidos y conversados en sesión de comisión efectuada el día viernes, y es por eso que proponemos el siguiente acuerdo: en virtud de la evaluación realizada, esta comisión propone adjudicar la licitación pública: “CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDAD Y MÓDULO DE INTERNET PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES” ID.: 2699-10-LE26, a la empresa JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, Rut 78.760.010-7, por los montos de SOAP ofertados y con un plazo de contrato de 12 meses contados desde el 02 de marzo de 2026, esa es la presentación Alcalde, con respecto al proceso de licitación y propuesta de adjudicación.

El señor Alcalde, señala, muchas gracias director por la presentación. Ofrezco la palabra para consultas y comentarios al respecto. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muchas gracias Alcalde Bueno, yo anticipo que voy a aprobar este punto, porque son las normas que nosotros mismos nos pusimos, si no me equivoco, el año 2023 o 2024 aprobamos hacer esta licitación, y el año pasado, si no me equivoco, fue la primera vez que se hizo. El año pasado hubo varios oferentes, y esta vez hay uno solo, tal vez tiene que ver con la nueva ley que modificó a último minuto y, por lo tanto, sí, se ha generado

algún desbalance. Sin embargo, cuando aprobamos nosotros este punto, hace un par de años atrás, lo aprobamos para, justamente que haya mayor competencia. Y no sólo ahora hay un solo proponente, sino que un proponente que tiene un costo, vamos a hablar del costo más estándar, que es el de automóvil, de \$12.900.- si no me equivoco, en consideración a que existen otras ofertas mucho más baratas.

Indica, de hecho, entre ellas, la que yo tomé como opción, que es el SOAP de Bomberos, que nos permite apoyar a los Bomberos de nuestra comuna, con un precio de \$7.900.- si no me equivoco, y que la diferencia la podemos hacer aportando, apoyando a Bomberos. Obviamente, no se podía, y lo entiendo, forzar, a que se designara a uno en específico sin la licitación. Nosotros mismos nos dimos esta regla, pero me gustaría que para el próximo año repensáramos estas reglas, porque la verdad es que, si no nos están generando beneficios desde el punto de vista del precio a traspasar a los usuarios, a los contribuyentes, porque el municipio no se queda con nada acá, simplemente entrega el espacio, repensáramos porque en una de esas, la libre competencia con todas las compañías puestas ahí al lado de los módulos, como sucedía antes, mejora la oferta y los precios que pueden optar los vecinos y vecinas, sin embargo, voy a aprobar el punto porque son las reglas que nosotros nos pusimos.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno, lo comentábamos ayer, junto al Concejal Del Canto, distintos concejales de la comisión que hubo al respecto ayer, si no me equivoco, el viernes pasado, ya estoy confundido con los días. Bueno, hace pocos días tuvimos esa comisión y, bueno, surge un debate que es el debate que todos los años tenemos cuando se nos presenta esta adjudicación. Tal vez, como propone el Concejal Del Canto, sería momento de problematizarlo, de revisar bien si es que en realidad esto está sirviendo a los fines para los cuales está pensado. Comprendo que uno de los fines para los cuales está pensado es para ordenar el espacio, el espacio municipal y el espacio público, cuando se instalan las casetas, empiezan a vender los permisos de circulación, y las compañías de seguros podrían, como en el mercado persa, ponerse alrededor a vender sus seguros.

Indica, efectivamente, puede ser más ordenado si tenemos una licitación y sale solamente una empresa, una compañía de seguros. Sin embargo, se encarece muchísimo del valor, ese es un gran asunto, o sea, realmente es sustantivo, no es marginal. Y sabemos que, en general, las personas que con más probabilidad van a comprar ese seguro en el lugar donde se vende presencialmente el permiso de circulación, son personas mayores. Y sabemos que en Chile las personas mayores, en general, tienen pensiones que son bajas, y más les cuesta pagar este tipo de asuntos, es decir, se arma ahí una cadena negativa, de asuntos, cuando en realidad, tal vez, si es que no se hiciera una licitación para adjudicar el espacio y se permitiera que operara la libre competencia, la libre concurrencia in situ, en el mercado, ocasionalmente los precios se presionarían a la baja, y las personas mayores podrían acceder a un seguro con mejor precio.

Menciona, yo creo que hay que revisar esto. Si, finalmente, el producto no es el que estamos buscando, creo yo, o sea, se hace una licitación y llega solamente un oferente. Está el tema de la nueva ley que probablemente haya incidido, pero, de todas maneras, en último término, más allá que el proceso sea el adecuado, termina ocurriendo que una empresa se instala gratuitamente, no pagan nada a la municipalidad, y cobre un seguro carísimo a nuestros vecinos y vecinas, probablemente mayores, no me parece el mejor asunto. Como esto es un procedimiento que tiene sentido, que no es antojadizo, que lo que apunta es justamente a organizar el asunto, en fin, y ya se hizo, yo en esta ocasión también voy a aprobar este ejercicio y esta adjudicación, sin embargo, también solicito que se revise, señor Alcalde, usted y su administración, que se revise esta política para los temas de los seguros automotrices y que tal vez el próximo año, espero, vamos a tener un nuevo diseño de cómo poder organizar el espacio, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias concejal. Cedo la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala, gracias Alcalde. No puedo estar más de acuerdo con mis colegas, solo quise hablar por eso, hay que permitir que el mercado efectivamente opere, no en el sentido de menor intervención del Estado. Está perfecto, estamos muy bien, pero acá, claro, efectivamente, como decían mis colegas, esto fue un trabajo que tiene que ver con un acuerdo que efectivamente tomamos en virtud de ordenar este espacio, etc., así que, en ese sentido, ninguno de los que estamos acá estamos cuestionando en absoluto el proceso y el por qué se hizo. Todo lo contrario, sino que simplemente en estos procesos de evaluación, yo creo que el momento, efectivamente, como decían, de evaluar si la política pública que se tomó es la más adecuada o no, y quizás podemos reevaluar a una nueva política y así en función de eso se pueden tomar decisiones que puedan finalmente traducirse en un mejor beneficio para los vecinos, porque básicamente acá no es que estén obligados, y acá uno puede empezar a teorizar respecto de por qué es más caro.

Indica, quizás porque tiene que tener una persona contratada, tiene que estar ahí físicamente, eso puede ser, no lo sé, una opción o como decían también respecto a los cambios que ha habido sobre el SOAP, en fin, o que la empresa vio una oportunidad porque va a tener a lo mejor un incremento en virtud de eso, no lo sé. Pero más allá de eso, yo creo que se puede avanzar efectivamente hacia un nuevo modelo que permita una mayor competencia, que integre, por supuesto, lo discutimos en comisión ampliamente también que podríamos verlo con Bomberos, etc., El SOAP de Bomberos es muy bueno, aprovecho de decir que están en www.bomberos.cl para que aprovechen y tomen su seguro ahí, pero también aprovechemos las redes del municipio para poder compartir esto, porque no nos obliga esta licitación a no poder compartir, así lo hizo el mismo Alcalde, de hecho, que grabó un video y lo compartió ampliamente en sus redes sociales ese tema justamente para apoyar el SOAP de Bomberos, que es otra forma que busca Bomberos también para poder financiarse. Así que yo también, por supuesto, estoy por aprobar esto, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias. Cedo la palabra al señor

Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias Alcalde. Bueno, yo en esta oportunidad no estoy tan de acuerdo con mis colegas concejales. Si bien yo no estuve en la comisión, no alcancé a anotarlo en mi agenda, yo entiendo el punto, o sea, obviamente que me hubiera gustado que hubieran participado más empresas en la licitación, pero entiendo el punto que hoy día con todo el tema de internet, toda la publicidad que hay, de Bomberos, de distintas compañías, de distintas fundaciones, obviamente que la venta online es mucho mayor a lo que es presencial, y lo que yo siento que lo que necesitamos, es que haya alguien que entregue el seguro en los puestos, porque en el fondo, si es que llega alguien que no tenga el seguro, no vamos a poder cobrar la patente, no vamos a poder vender el producto de la patente.

Indica, por lo tanto, es súper importante que esté una compañía de seguros vendiendo el seguro al lado para poder seguir con el proceso y en ese sentido yo creo que el cobro adicional que hace la empresa es justamente para poder tener a una persona atendiendo ahí, porque las personas no son nuestras, sino que la pone el corredor de seguros, porque hay que pagar un sueldo, hay que pagar una comisión y también obviamente algo de utilidad tendrá que generar la corredora. Por esa misma razón, si bien obviamente me hubiera gustado que hubieran participado más empresas, entiendo que hoy día el costo de tener una persona vendiendo ahí es bastante alto y por eso la razón del sobreprecio. Tal vez lo que podríamos evaluar en un futuro, en el próximo año, no sé si se puede, no sé si el Administrador me podrá cuestionar si se puede o no.

Menciona, es que nosotros pudiéramos tener a alguien en comisión de servicio o alguien de las mismas personas que están en el momento ayudando a sacar el seguro, teniendo un computador ahí, le ayuda a la persona poder tener y que pueda cotizar ahí o bien justamente que todo sea una norma como Bomberos o con otra institución pública y en el fondo nosotros hagamos la gestión por los vecinos, no sé si se podrá hacer o no y ahí obviamente que sería bastante más barato, pero mientras no tengamos y viendo si se puede o no se puede, no queda otra más que aceptar las condiciones de esta empresa, porque como digo obviamente hay un costo asociado que es bastante alto y por eso es la diferencia, gracias.

El señor Alcalde, señala gracias. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde. Quienes venimos del mundo comercial, del mundo de la venta, hay una premisa que se dice y es, lo que no se vende hoy no se vende mañana. En base a eso consultó, porque justamente lo que comentaban mis colegas es que ojalá esto hubiera estado disponible antes, porque me imagino que ayer que comenzó el full de los permisos de circulación, muy pocos permisos se pudieron vender acá. No tengo la cifra en este momento, pero me imagino porque vi cifras de otras comunas, el ingreso es mayor presencial comprando este seguro que el virtual, aunque queramos pensar que todo va a la modernidad, no. Muchas de las personas que van al punto de venta y que no han comprado prefieren irse a otra comuna, entonces es súper importante que esté tal cual, entonces la pregunta es si hoy día lo aprobamos, cuándo, mañana ya

estaría en los distintos módulos a la venta, a disposición este seguro.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Mauricio Martin.

El señor Mauricio Martin, señala, voy a ser muy breve, simplemente quizás para el proceso de evaluación posterior a que termine esta etapa, podría ser positivo para evaluar efectivamente el impacto que tiene realmente esta política, que desde la DAF se pueda hacer un cruce y ver cuánta gente realmente contrató con esta compañía de seguros, porque creo que es la única fórmula para poder entender realmente cuánta gente sí lo usa y por qué puede ser bueno o no, y así podemos tomar también una mejor decisión, con un poco más de sustento, más que solamente impresiones respecto y con un dato un poco más duro, quizás para que lo tengan en consideración director, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, solamente en el fondo para poner en conocimiento los resultados que hemos tenido al 2 de marzo, estamos más de un 5,3% arriba del año pasado, un 9,3%, eso es lo recaudado. Y el número de giros, estamos un 9,03% superior al año pasado, por lo tanto, no nos ha ido tan mal. Ahora, yo comparto con todos ustedes que este seguro, probablemente no es de los más baratos, es la oportunidad también que tiene la persona que no hizo la gestión a través de las plataformas digitales de sacar su SOAP. Entiendo yo el porcentaje, ahí me pueden corregir, que tuvimos el año pasado, por lo menos, en disponer de este SOAP a través de plataformas digitales, fue alrededor de un 70 - 80%.

El señor Juan Pablo Flores, señala, revisando alguna bibliografía con respecto a esta materia, la Asociación Chilena de Aseguradores establece que un 86,4% emite y genera el SOAP por algún medio electrónico, internet principalmente, ese es el número que nosotros tenemos.

El señor Alcalde, señala, es un dato importante porque finalmente, estos puntos se transforman en la oportunidad de último minuto que tienen muchas personas que van. Cedo la palabra al señor Rodrigo Abrigo, Director de Tránsito y Transporte Público (S).

El señor Rodrigo Abrigo, saluda a los presentes. Señala, a la fecha, el 78% de los giros que se han emitido por permisos de circulación es internet. Entonces, evidentemente que nuestras políticas tienen que estar orientadas a esta atención a distancia. Los que hoy son adultos mayores, hace quince años, tenían cincuenta años. Hace quince años atrás, la gente ya está familiarizada con el mundo digital, entonces, estamos hablando de adultos mayores que también operan de una manera distinta. Entonces, eso qué significa, tenemos que evaluar proyectos, ver con la Asociación de Aseguradores, porque probablemente en una próxima licitación vamos a licitar tótem donde la gente pueda comprar digitalmente en un tótem, en un módulo de permiso de circulación, entonces, hoy día son otras las condiciones. La Ley Jacinta partió este año, el próximo año quizás este 100% en operación, entonces, tenemos 12 meses por delante, para tomar buenas decisiones y que estén orientadas a las preferencias declaradas de las personas en esta historia, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, ok. se somete a votación. Solicito al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala, procedo a tomar votación sobre la aprobación del octavo punto de tabla.

Señor Luis Acevedo, apruebo.

Señor Manuel José Covarrubias, apruebo.

Señor Cristián Del Canto, apruebo.

Señor Rodolfo Del Real, apruebo.

Señor Fernando Encina, apruebo.

Señora Lisette Gautier, apruebo.

Señor Mauricio Martín, apruebo.

Señor Ursus Trotter, apruebo.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, apruebo.

ACUERDO N°337 DE 3 DE MARZO DE 2026

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, la adjudicación de la licitación pública: "CONCESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, MUNICIPALIDAD Y MODULO DE INTERNET PARA LA VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES" ID:2699-10-LE26, a la empresa JERIA Y CIA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA, Rut 78.760.010-7, por los montos de SOAP ofertados y con un plazo de contrato de 12 meses contados desde el 02 de marzo de 2026.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Luis Acevedo Sánchez, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristián Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Lisette Gautier García, **aprueba**; Señor Mauricio Martín Hartwig, **aprueba**; Señor Ursus Trotter Lecaros, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. CUENTAS

El señor Alcalde, señala, ofrezco la palabra respecto al punto cuentas. Cedo la palabra al señor Ursus Trotter.

El señor Ursus Trotter, señala, muchas gracias Alcalde. Bueno, yo quiero comenzar mis cuentas en primer lugar, refiriéndome a la visita y lo que va a ser el nuevo Cesfam La Reina, porque creo, como vecino del sector, además, que esto va a ser un beneficio muy grande para todos los vecinos del sector y las

familias, ya estoy recibiendo críticas sumamente positivas sobre esta nueva obra que se está realizando y solo felicitar al equipo y a todos los que se han hecho cargo de que esto se pueda realizar, porque es claro que va a subir toda la calidad de vida del sector, y como ya mencionaba, comentando con los vecinos, esto va a ser algo muy positivo, están todos muy contentos, y bueno, también va a ser un lugar que yo mismo también voy a poder atenderme cuando sea necesario.

Indica, en segundo lugar, por otro lado, quiero desear un muy buen inicio de año a todos los escolares, en nuestra comuna, que sea, ojalá, un año muy próspero, que sea de aprendizaje, que sea de crecimiento, y un especial reconocimiento a los vecinos y apoderados, que son los que cumplen el rol fundamental haciéndose cargo de este proceso, dándole la mejor educación posible a sus hijos, y por supuesto también a los directores, al equipo docente, asistentes de la educación y toda la Corporación de Desarrollo, Área Educación de nuestra comuna, porque para un año académico, sobre todo como están las situaciones últimamente, entre tantos cambios y un problema considerable con la matrícula a nivel nacional que hay, es un trabajo exhaustivo, desearles toda la suerte para este año y que cuenten con mi apoyo, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Ursus. Cedo la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, muchas gracias Alcalde. Yo tengo dos puntos y una pregunta. Quiero partir contándoles que después de 5 años en la concejalía, hice una maravillosa dupla con mi asistente Manuela Reyes, que lamentablemente, para mí, pero felizmente para ella, tomó otros destinos en su vida y ya no está trabajando conmigo, está fuera del país, aparentemente se va a quedar a vivir afuera. Pero quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle públicamente el tremendo trabajo que hizo, no solo conmigo, sino que, con la comuna, el tremendo apoyo que le dio a las organizaciones sociales, conocida y reconocida por su tremenda capacidad de formular proyectos, muchos de los proyectos en los que organizaciones a las que apoyó, la gran mayoría de ellos se los ganaban, la capacidad y el apoyo también que logró encontrar en conjunto con las y los demás asistentes de concejalía, realmente va a ser una persona muy difícil de reemplazar. Así que quiero agradecerle públicamente a Manuela por todos estos años que trabajó conmigo y espero que le vaya muy bien en los destinos que tomó y si decide volver, yo siempre la voy a estar esperando. Ese es el primer punto.

Indica, el segundo punto, seguramente lo hemos conversado en otras ocasiones acá, pero yo soy un ferviente hincha de la Universidad de Chile y no quiero hablar de resultados de fútbol porque hay ropa tendida en este concejo, pero sí quiero hablar de la parte negativa que sucedió el día domingo, no sólo en la comuna, sino que, en muchas otras ciudades, incluso con barristas muertos, etc., pero particularmente en la comuna, yo diría que ese domingo desde las doce del día, si no antes, comenzamos a escuchar fuegos artificiales y escuchábamos fuegos artificiales el día completo, hasta las diez de la noche, el partido ya había terminado, once de la noche seguían los fuegos artificiales. Los fuegos artificiales son tremendamente dañinos para mucha población. Los niños, niñas con trastornos de espectro autista, por ejemplo, lo pasan muy mal con esos ruidos, asimismo también sucede con las mascotas, todos lo hemos visto, nuestras mascotas cómo sufren con ellos.

Menciona, pero más allá de eso, esta toma del espacio público, con una actividad tan invasiva, nos pone en una sensación de vulnerabilidad frente a la forma en la cual nosotros queremos ocupar el espacio público. Yo supongo que ese día la Dirección de Seguridad debe haber tenido mucho trabajo, es de esperar que haya sido así, porque estaban súper claros los lugares desde donde se estaban tirando estos fuegos, particularmente hasta donde yo pasé por ahí y además escuché el relato en la cercanía del Mercadito fue una cosa, pero intensiva lo que sucedió. Entonces yo llamaría, por supuesto, a que celebremos de otra forma los triunfos, y no sólo los triunfos, sino que la cercanía a los partidos importantes, de alto riesgo, de alta convocatoria, etc., y que pensemos en nuestras vecinas y vecinos que lo pasan mal con este tipo de situaciones. Ese es mi segundo punto, Alcalde.

Señala, y el tercero quiero aprovechar la oportunidad de hacer una pregunta y que tiene que ver con el punto que dejamos pendiente la semana pasada con respecto a la licitación del recupero de deudas del municipio, porque bajamos el punto, pero no sabemos qué sucedió, qué ha sucedido, en algún momento pensamos que tal vez se iba a traer el punto nuevamente en este concejo, seguramente algo debe haber avanzado, entonces me gustaría que nos comentaran qué ha ocurrido al respecto, eso, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Cristián. Cedo la palabra al señor Fernando Encina.

El señor Fernando Encina, señala, muchas gracias Alcalde. Para esta cuenta traigo varios temas, voy a intentar ser ágil en cada uno de ellos, así como lo hiciera el Concejal Trotter, quisiera marcar también el punto importante que fue el inicio de las obras, no sé si primera piedra o ceremonia de inicio de la construcción del nuevo Cesfam Ossandón que también es históricamente mi Cesfam y de mi familia, fue bien emocionante ver que por fin eso se está concretando después de tantos años que estuvimos esperando y que ese terreno estuvo ahí con ese cartel gigante diciendo aquí se construye el nuevo Cesfam oxidándose, cierto, y que hoy por fin haya podido comenzar, es una gran noticia, yo quiero saludar todo el esfuerzo puesto ahí de miembros de la administración, de trabajadores, en fin, personas que han empujado el proyecto históricamente.

Indica, quisiera comentar un punto muy importante de mi cuenta el día de hoy, que es vivienda, porque quisiera comentar que junto a la directora Teresa Hermosilla con quien he estado en comunicación vía correo electrónico durante estas semanas, y quiero comentarle al Concejo Municipal y a nuestros vecinos y vecinas, que vamos a levantar la próxima Comisión de Vivienda, hace tiempo que no tenemos Comisión de Vivienda y ya se está haciendo necesario, particularmente para abordar las situaciones que ocurren y las necesidades que tienen los complejos habitacionales sociales de nuestra comuna. Aquí tengo la siguiente propuesta que quiero contar y que la estamos viendo con la directora. El primer punto que estoy proponiendo para la comisión es sobre el Parque Habitacional Las Perdices 2, para que veamos el estado de avance de las gestiones acordadas en comisión, en las comisiones anteriores que vimos las tareas y, de hecho, hasta el Administrador Municipal se reunió con las vecinas para ver cómo avanzaban en ello después de la comisión, ver el estado de avance sobre ello.

Menciona, lo segundo, Villa Tobalaba, renovación de la Directiva de Villa Tobalaba y postulación a arreglos de cañería de los baños, también es un tema histórico que estamos viendo y que han quedado tareas pendientes en las últimas comisiones de vivienda, la idea es revisar cómo ha ido el avance de esos asuntos. Tercero, Conjunto Habitacional Universidad de Chile, Los Torreones, aquí sería primera vez que Los Torreones están participando de una Comisión de Vivienda y es justamente porque desde la mirada de muchas vecinas y vecinos del lugar, hay una falta estructural de espacios adecuados para estacionamientos y áreas de recreación. Ahí también incluso algunas dirigentes han hablado con el Administrador Municipal, comprendo que la municipalidad ha apoyado con algunas tareas, algunas gestiones del espacio, agradezco ello y la idea sería introducirlos esta vez en la comisión.

Señala, los temas del Parque Habitacional Las Perdices 1 aún no los vamos a abordar en comisión, ya que en primer lugar se está trabajando en la regularización del comité de administración, algo hablado ya el Concejal Covarrubias en este concejo. Yo también estoy en comunicación con algunas dirigentes y lo resolvimos así. Cuando ello esté listo abordaremos sus puntos en la comisión. Finalmente, ayer le mandé un correo a la directora solicitándole que incorporemos un cuarto punto a la tabla, que es tal y como le comenté a ella vía telefónica, se trata del contacto y proyección de trabajo que tiene la Administración Municipal con Desarrollo País para efectos de la gestión del terreno del Comando de Bienestar del Ejército de nuestra comuna y la proyección de un complejo habitacional de viviendas sociales.

Indica, el señor Alcalde subió hace algunas semanas ya a las redes sociales un video mostrando este contacto con Desarrollo País y lo productivo que podría ser ese vínculo. Como Presidente de la Comisión de Vivienda y de alguna manera representando a mis colegas concejales, me parece que es importantísimo saber de qué se trata esa institución, por qué se le observa con ese interés, cuál es la idea que hay detrás de esta apuesta. Ocasionalmente se puede comentar algo en el concejo, pero de todas maneras lo abordaríamos en la próxima Comisión de Vivienda. Finalmente comentar que la semana pasada después del concejo fuimos a hacer una visita al Cosam con algunas concejales y concejales. Vimos que ahí estaba el equipo intentando acomodarse a la situación, mi impresión es que no había el entusiasmo que podría haber habido con la situación, me da la impresión que prima una sensación un poco incómoda sobre este cambio. Lo lamento porque los equipos, sobre todo de salud y salud mental, hay que cuidarlos mucho.

Menciona, están a cargo del trabajo por nuestras comunidades en este ámbito tan sensible y espero yo haber interpretado mal eso, pero me da la impresión que no era una jornada muy animosa. Espero que eso pueda ir cambiando y que los equipos también puedan sentirse que están siendo cada vez más escuchados y que puedan incidir en cómo se van acomodando los procesos, en este caso también del Cosam, que es hasta el día de hoy un proceso complicado. Me han hecho algunos señalamientos, vecinos y vecinas que me han contactado, que han ido a Cosam, y en particular es que no lo encuentran, no hay una señalización adecuada que permita que los vecinos lleguen al Cosam y eso pasa porque arriba hay un cartel que dice algo así como de terapias alternativas o terapias complementarias, corriame, hay un cartelito arriba de la casa, no me acuerdo bien qué dice, pero no dice Cosam.

Señala, entonces yo quiero solicitar que se implemente la señalética correspondiente que haga evidente que ahí está el Cosam en primer lugar y ahí también hay una cuestión como de dignidad institucional. El Cosam de nuestra comuna es un Cosam de alta relevancia, que ha sido premiado, en fin, muchas veces reconocido, y que ahora se haya cambiado a un lugar todo escondido es como un atentado a su dignidad históricamente formulada. Entonces yo quisiera solicitar eso, y también solicitar a la administración que se pueda atender y observar las posibilidades de hacer cambios en los recorridos del transporte comunal para que la gente, sobre todo el sector 13, pueda llegar al Cosam sin dificultad. Hay una situación complicada, al Cosam siempre fue fácil llegar y ahora es difícil y algunos vecinos me lo han hecho saber, quiero solicitar que se revise eso del transporte.

Indica, finalmente, y con esto termino Secretario, así como también lo hizo el Concejal Trotter, quiero dar un saludo de bienvenida de inicio de año a toda la Comunidad Escolar, y en particular quiero aprovechar el espacio para consultar a la Directora de la Corporación de Desarrollo o Directora de Educación, quien quiera contestar un asunto, y es que se han comunicado conmigo algunas vecinas de la comuna que son trabajadoras de la educación, algunas de ellas asistentes de la educación, otras docentes, y me han comentado que están con algunas dificultades en el pago de bonos, que ocasionalmente se han demorado mucho algunos pagos de bonos, y que a la hora de ser pagados, con retraso, no han sido actualizados en su valor, y que hay una situación ahí que está un poco complicada.

Menciona, me ha llegado por distintas vecinas, que ha habido dificultades en el pago de bonos y antes que esto se convierta en un asunto más complicado, me gustaría que eso se pudiera ver, son vecinas que son trabajadoras de los colegios de nuestra comuna, son al mismo tiempo asistentes trabajadoras de la educación. Entonces, ocasionalmente sería bueno aclarar eso, si es que ha habido alguna dificultad o no con el pago de bonos, si es que ha habido alguna dificultad o no con la recepción de esos fondos por parte de las instituciones ministeriales, si es que ha habido actualización de esos valores a la hora de pagarlos, y si es que está todo bien entonces, para poder iniciar correctamente el año escolar, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias concejal. Cedo la palabra al señor Mauricio Martín.

El señor Mauricio Martín, señala, gracias Alcalde. Quiero comenzar informando que durante el mes de febrero no estuve presente en los concejos, como será de conocimiento de algunos, al menos de mis colegas, por encontrarme por trabajo fuera y además por vacaciones. Sin embargo, eso obviamente no me eximió de seguir cumpliendo con las obligaciones y con mis responsabilidades como concejal, al igual que mis colegas. Durante ese mes participé también de distintas comisiones, instancias de trabajo, porque es importante también que la comunidad sepa que nuestra labor no se limita únicamente a venir a este salón municipal. El trabajo del concejal también es permanente, es fiscalización, es gestión y es presencia activa en dicho espacio, de hecho, así lo reflejan las palabras de mis colegas a propósito de los trabajos que han venido haciendo. Dicho eso, quiero comentar siete puntos y voy a tratar de ser bien veloz.

Indica, el primer punto, es reforzar un tema, llamar a los vecinos y también a mis colegas a compartir información sobre el SOAP de Bomberos, que ya lo mencionamos un ratito atrás a propósito de la intervención también que tuvimos con ese punto y, en particular para que recuerden apoyar a la Sexta Compañía de Bomberos de Ñuñoa, que está en nuestra comuna. Así que sabemos el rol que cumple Bomberos, por ende, este pequeño apoyo, que es algo que todos tenemos que tener, los que tenemos vehículos ayuda bastante. Así que llamarlos a reforzar eso y, también, por supuesto, al municipio que siga compartiendo esa información en sus redes sociales. Lo segundo, destacar un tema que lo encontré muy bueno, que ya se ha venido haciendo hace varios años por parte de la Corporación de Deportes, que me parece muy lindo, es muy significativo también para los niños, que tiene que ver con un viaje que hicieron el 31 de enero, la Academia de Básquetbol de La Reina a Valparaíso.

Menciona, la coordinación por supuesto la hizo la Corporación de Deportes, y nuestros jóvenes disputaron encuentros formativos ante Llanquihue, pudieron conocer también la Escuela Naval, y además vieron una experiencia también bien enriquecedora visitando el Museo Marítimo Nacional y el Monumento a la Armada. Estas instancias no sólo fortalecen el deporte, sino que también una formación integral, el trabajo del equipo y el sentido de identidad nacional, que eso también lo encuentro muy positivo, así que quería destacarlo. Como tercer punto, el sábado se produjo un pequeño incendio, se llama incendio forestal, pero en realidad fue un incendio en pastizales, en calle Onofre Jarpa, en una franja de terreno eriazos, con riesgo real de propagación a los inmuebles que están al lado, los Bomberos de La Reina y del Cuerpo Bombero de Ñuñoa trabajaron en controlar esta emergencia, pero esto también nos obliga a reforzar la fiscalización y la limpieza de los terrenos eriazos y pastizales.

Señala, desconozco si el municipio tiene facultades también para multar a los dueños producto de estas situaciones, porque en realidad acá es un descuido también de los dueños del espacio, que significa un costo significativo, el trabajar con Bomberos en una emergencia es un costo importante, combustible, horas, agua, etc., entonces no podemos esperar que ocurran, por supuesto, tragedias mayores, así que hay que reforzar la fiscalización y también la denuncia por parte de los vecinos que también ven estos sitios eriazos, ven riesgos asociados, que por supuesto lo denuncien inmediatamente para que el municipio pueda tomar acciones respecto a eso. El cuarto punto, y destacar algo que ya también se dijo, valorar el inicio de las obras del Cesfam con capacidad para 20.000 usuarios, este proyecto por supuesto que va a contar con estacionamiento, o sea, es una cuestión realmente que yo creo que es muy esperado.

Indica, el Cesfam que tenemos es realmente muy antiguo y la verdad que veníamos hace hartas cuentas públicas esperando que esto ya funcionara, y ahora sí que sí, y pasaban ciertas situaciones que nos tenían en vilo, pero finalmente ya se inició, ya es una realidad, está este proceso, así que esperemos que, no me acuerdo cuánto era el tiempo de construcción, pero me parece realmente increíble, un hito importante, tenemos uno de los Cesfam más antiguos de Chile, entonces yo creo que va a hacer muy positivo para todos nuestros vecinos y después habrá que analizar qué se hace

con ese espacio que hoy en día está, que no es pequeño tampoco, entonces, a ver, qué es lo que podemos hacer y cómo podemos ocupar ese espacio después para los vecinos, ya me imagino que los directores se van a pelear ese espacio, si es que están todos ahí buscando oficinas nuevas.

Menciona, el quinto punto es respecto a la campaña de vacunación 2026 informar que el Gobierno adelantó la campaña, yo creo que una muy buena medida también comenzó este lunes y está dirigida, por supuesto, a trabajadores de la educación, a propósito del inicio de clases también, que les deseo el mejor inicio de clases a padres, apoderados y, por supuesto, al personal que trabaja en la educación, no sólo los profesores, sino que también para docentes, directivos, auxiliares, guardias que trabajan ahí, desearles lo mejor este año, está pensado en los trabajadores de la educación, cuidadores, funcionarios de Eleam y personas con enfermedades crónicas entre 11 y 59 años, niños de 6 meses a 10 años, embarazadas y adultos mayores, así que tenemos cuatro puntos de vacunación para que la gente, por supuesto, se pueda acercar y pueda comenzar esta campaña que ayuda mucho.

Señala, en sexto lugar respecto del proyecto del rugby, informar que ya fue publicada la licitación de la cancha, el mejoramiento de la cancha de Parque Mahuida, lo cual es una muy buena noticia para el desarrollo de esta disciplina, por supuesto, en nuestra comuna, a propósito de algo que ya aprobamos que es la prohibición de enajenar, así que me imagino que en un par de meses nos llegará acá la notificación para poder adjudicar esa licitación, ojalá que concurra la mayor cantidad de empresas posible, es lo que estamos todos esperando, hemos estado todos empujando para que eso ocurra, cosa que pueda comenzar, y no solo eso, sino que también había otra licitación que está en proceso, que es la conservación de las graderías, para mejorarlas porque están un poquito antiguas y deterioradas, así que es una muy buena noticia, me alegró mucho, espero que eso se concrete pronto.

Indica, por último en séptimo lugar, pedir al Alcalde y Dirección de Tránsito algo que me plantearon los vecinos, que está entre Av. Fernando Castillo Velasco y Talinay, es sobre los lomos de toro en la zona, si bien hay un lomo toro, el espacio que hay donde está la caseta de guardias y Av. Fernando Castillo Velasco es demasiado largo, es una recta muy larga, y ocurrió un atropello, sin ir más lejos, bastante cercano, pero por Julia Bernstein, es de Av. Fernando Castillo Velasco hacia el sur, y el problema que se genera es que la solución que proponía el municipio para reducir la velocidad de los autos que están circulando a muy alta velocidad, y hay un pequeño minimarket, entonces, transitan niños, adultos mayores, jóvenes, se propuso un zigzag.

Menciona, pero la verdad que el zigzag según lo que están planteando los vecinos, es que genera una externalidad negativa, que ya tienen, que es el alto tráfico, como no hay semáforo en la esquina, en eso que es lo que deberíamos avanzar en un futuro, ojalá, sabemos que es caro y es complejo, va a generar otra externalidad negativa, entonces finalmente llamar a que desde la Dirección de Tránsito, pedirle a nuestro querido director, que por favor coordine una reunión junto con vecinos, que tienen ahí un par de propuestas distintas referentes a eso, son bien activos los vecinos, y además fueron mis ex vecinos, así que los conozco bastante bien,

dejando ese disclaimer, pido por favor apoyarlos en eso, así que hago esa solicitud. Eso sería Alcalde, muchas gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias Mauricio. Cedo la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, hay varias cosas que han mencionado mis colegas, y yo quiero recalcar un par, en primer lugar, en la Unidad Vecinal N°14, hay varios asuntos de cuidado, uno es justamente que hay varios sitios eriazos, sitios que obviamente tienen dueño, pero que no tienen ninguna construcción o uso en este minuto, y se genera el crecimiento de maleza o de pastizales, y justamente tenemos que lamentar el incendio, que gracias a Dios no pasó a mayores, pero que genera todo un problema, movilización de recursos, los vecinos se asustan, porque por supuesto que eso se puede salir de las manos. En ese sentido, cuando yo les solicitaba a los directores ayuda para contactar a los dueños, eso ha funcionado bastante bien, pero quizás a lo mejor hay que revisar la unidad vecinal Alcalde y ver qué es lo que hay que eventualmente pueda prenderse.

Indica, por otro lado, la Unidad Vecinal N°14 está teniendo muchos problemas de ratones, los vecinos están quejándose de muchos ratones, entonces quizás hacer algo en conjunto con los vecinos, no digo que les vayamos a desratizar las casas de forma gratuita, pero quizás podríamos hacer algo en conjunto con los vecinos para poder bajar el nivel de plaga, además que ha habido casos de Hanta, yo sé que no acá específicamente, pero vienen de los cerros, entonces la Unidad Vecinal N°14 está muy pegada al cerro, es un poquito más riesgoso. A raíz del incendio hubo una caseta móvil que se instaló en el lugar, y los vecinos se quejaron que la vieron sin nadie adentro. No me consta Alcalde, porque cuando yo fui todavía no la habían instalado, pero lo que me preocupa es que demos la señal equivocada a los vecinos, y que revisen bien o que en el fondo los vecinos sepan, director, que cuando va a estar el guardia se sientan seguros, que los vecinos sepan que hay alguien ahí realmente vigilando o resguardando la seguridad del sector.

Menciona, y lo último con la Unidad Vecinal N°14 es que están pasando los camiones por calle Valenzuela a Puelma por lugares que están señalizados que no pueden transitar, incluso hasta altas horas de la noche, el otro día eran como las 00:00 horas del viernes y estaban pasando camiones, entonces obviamente que eso perturba la tranquilidad de los vecinos. En segundo lugar, con respecto al Cosam yo justamente también iba a solicitar a la directora si podían hacer algún plan para contar a los vecinos de distintos sectores qué recorridos tomar. Hay 2 Cesfam más el Cecof, entonces yo creo que, desde ahí, en el fondo porque son los principales usuarios, mostrarles o hacer alguna campaña de visibilizar dónde está el nuevo Cosam, qué micro sirve, qué ruta tomar, etc., para que puedan sentirse también más al tanto de la información y del cambio, porque no todos probablemente sepan del nuevo Cosam.

Señala, en tercer lugar, quería preguntar Alcalde, qué ha pasado con la reunión que íbamos a sostener con vecinos de la Unidad Vecinal N°7 por el Proyecto del Parque Tobalaba, que íbamos a reunirnos próximamente y muchos de nosotros estábamos

muy atentos a eso, para participar también, y no se nos ha citado, por lo menos a mí no me ha llegado ninguna invitación a participar de alguna reunión con esos vecinos, y me preocupa porque se bajó el punto justamente porque los vecinos no estaban de acuerdo, estaban preocupados, y yo creo que es algo que es muy positivo para la comuna y que podríamos mejorar, o sea, se aprobó, pero quedamos en el concejo de tratar este tema más en profundidad. En cuarto lugar, invitar a las mujeres de la comuna a participar del Mes de la Mujer, yo sé que los hombres también quisieran el mes para ustedes, pero bueno, nosotros somos mayoría.

Indica, la municipalidad organizó un mes cargado de actividades muy buenas de distintas índoles, en salud, en salud mental, en cuidado personal, en maternidad, entonces las invito a que se metan a la página de la municipalidad o vean las redes sociales y participen, porque la verdad es que es una programación bastante útil, positiva y buena para nosotras las mujeres. En quinto lugar, por último, solicitarle al Director de Tránsito, ver la posibilidad de analizar los pasos peatonales que todavía están sin pintar. Hay unos que en realidad no se ven ni por casualidad, uno porque sabe que como conductor tiene que frenar y bajar la velocidad a las esquinas, pero la verdad es que no están demarcados. Yo sé que en los colegios ya están, pero acercándose también a los colegios y pedirle al Director de Seguridad si pueden reforzar las entradas y salidas de los colegios con seguridad, porque lamentablemente hay muchos automovilistas que no respetan cuando los niños bajan de los furgones escolares, cuando cruzan las calles, hay muchos niños que transitan solos, entonces, no queremos lamentar accidentes nuevamente este año, gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias Lisette. Cedo la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala, muchas gracias Alcalde. En primer lugar, quiero partir con un encargo que me hizo una vecina de la calle Benito Rebolledo, esta calle tiene la particularidad que es muy angosta, tiene 3,5 metros de ancho y tienen bastante problema porque cuando tienen visitas no tienen cómo estacionarse ahí, entonces me están solicitando que pudiesen poner un cartel donde se autorice estacionarse sobre la acera, que no es lo ideal, pero no tienen otra alternativa o por último, porque hoy día recién les sacan partes porque efectivamente no se puede, pero no sé si se podrá hacer una excepción con una calle que tiene una condición diferente. Y además tienen el problema como muchas calles de nuestra comuna, que se ocupa como atajo, y además de atajo se ocupa como autopista.

Indica, entonces es un atajo rápido, un poco parecido a lo que vimos la semana pasada, entonces ver qué posibilidades tenemos de reunirnos con los vecinos. Entiendo que ha habido acercamientos, pero buscar alguna solución que permita que la gente que pase, o que sean solamente vecinos, o si pasan que sea a una velocidad más razonable, y buscar una alternativa, porque obviamente la gente recibe visitas y no tienen espacio para meter los autos dentro de las casas, entonces ver si hay alternativas de poner algún letrero o autorizarlo como algo distinto. En segundo lugar, ya lo han dicho, pero creo que es demasiado importante para no nombrarlo, y es el tema del Cesfam. Yo que soy concejal antiguo, recuerdo, múltiple

veces, tanto usuarios como funcionarios del Cesfam actual, que han reclamado por lo precario que es, que se gotea, que está en muy malas condiciones.

Menciona, entonces la ansiedad me imagino de todos nuestros vecinos, también de los funcionarios, que este Cesfam se empezara a construir era alta, así que obviamente me alegro muchísimo que ya estemos construyendo este nuevo edificio. Ya vimos cómo quedo SAR que es una maravilla y el Cesfam va a tener el mismo estándar o mejor quizás, así que, alegrarme mucho, porque tanto para los funcionarios nuestros de salud, como para los usuarios, va a ser una mejora muy importante, así que me alegro porque por fin pueda ver la luz ese edificio. En tercer lugar, informo que durante la semana me junté con el Director del Colegio Abadía que están con algunos temas con la Dirección de Obras.

Señala, me enteré de un tema que no estaba al tanto, la verdad, que tiene relación con el Plan Regulador del 2010, en el cual cambió el uso de suelo, entonces quedaron como una figura media congelada, que no pueden hacer nada, pero obviamente los colegios necesitan ir renovándose y tienen ahí un tema complejo que solucionar, y entiendo que son varios los colegios que están en una situación similar, también sé que estamos atrasados con el nuevo Plan Regulador, no me acuerdo cuánto tiempo hay para renovarlo, pero ya estamos pasados, no sé.

El señor Alcalde, señala, lo que se sugiere a nivel académico es una renovación de los instrumentos de planificación cada 7 años.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando, bueno, estamos ya en 16. Bueno el tema es que se está trabajando en eso; conversé con Juan Pablo, me comentó que se está trabajando a nivel interno, al respecto me gustaría si nos pudieran presentar en algún minuto un cronograma de cómo es este proceso e ir cumpliendo ese proceso. Y entiendo que el tema para los colegios es como si tienen la soga al cuello, porque tienen que solucionar eso, reciben a nuestros niños, ya sean colegios públicos o privados y prestan un servicio muy importante para nuestra comunidad.

Indica, entonces creo que hay algo que hay que solucionar en la medida posible y ver si hay alguna alternativa a través del Ministerio de Educación o de alguna forma de poder apoyar que ellos puedan hacer sus adecuaciones, accesibilidad universal, hay miles de cosas donde los colegios se están poniendo al día de la normativa, pero si no tienen cómo meter un par de maestros al colegio sin que les paralicen la obra, ver cómo los podemos ayudar, yo sé que es complicado, pero creo que es importante poder ayudarlos, esa sería mi cuenta Alcalde.

El señor Alcalde, señala, ok gracias. Cedo la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala, gracias, Alcalde. Bueno, en el primer concejo de febrero, el martes 17 del mes pasado, se hizo entrega de un informe de investigación de Contraloría N°432. Yo estaba de vacaciones esa semana, así que no había podido revisarlo en detalle, bueno, la semana pasada lo

revisé en detalle y quería comentar un poco que dentro de la resolución decía, era respecto al tema del contrato del Jefe de Gabinete del Alcalde, decía en el primer punto, que tenía que dar cuenta al concejo y acreditar el trámite ante la Contraloría dentro de 10 días, eso ya se hizo en ese concejo. Como segundo punto, había que implementar una herramienta para separar y acreditar funciones, respecto a la municipalidad versus corporación. Como tercer punto, tenía que mejorar la calidad, y formalidad de lo que se entrega a Contraloría. Como cuarto punto, había que controlar qué es lo que hace el personal a honorarios, que el personal a honorarios coincida con sus contratos. Y como quinto punto, era fortalecer el control de boletas e informes de actividades de honorarios.

Indica, al respecto yo le quería consultar al Administrador Municipal, cuándo fue la fecha de recepción para poder controlar exactamente que se cumplan los puntos, porque en el primero decía 10 días, pero para los siguientes cuatro eran 60 días hábiles, en el fondo para poder controlar en nuestro rol fiscalizador que se cumpla lo que se está solicitando. Por otro lado, cuál es el estado de esa implementación, si ha habido algún avance, si ya se informó a la Contraloría de cierto avance, y quién es el responsable del cumplimiento. Y, por último, también quería saber si esas exigencias son específicamente para ese tema en cuestión, o bien esas exigencias son para todos los contratos a honorarios que tenemos, eso respecto a ese punto.

Menciona, en segundo lugar, quería llamar a esta cuenta cómo “se apareció marzo”, porque hace un tiempo atrás un actor muy conocido lo mencionaba. Y en se apareció marzo, hay hartos puntos relevantes que tomar en este concejo, en primer lugar, incentivar a nuestros vecinos para que puedan tomar la patente con nosotros, eso es muy importante para poder cumplir con nuestros compromisos y nuestras ayudas sociales. Por otro lado, también saludar a todos nuestros pequeños vecinos y vecinos adolescentes que hoy inician clases, que tengan un buen año. Y también quiero mencionar en se apareció marzo, que también voy a citar a una comisión, como Presidente de la Comisión de Seguridad, al Director de Seguridad, para ver todos los puntos relevantes que tenemos que tomar, cuáles van a ser las estrategias de este año.

Señala, hay que empezar a conversar respecto al Plan de Seguridad del próximo año y qué otras estrategias vamos a tomar de implementación, de mejorar cámaras, de mejorar patrullaje, etc., para que este 2026 en términos de seguridad sea positivo y podamos crecer. En tercer lugar, por último, un punto muy pequeño, me señalaron vecinos del sector Simón Bolívar con Vicente Pérez Rosales, que hay un poste que está muy descuidado, a punto de caerse, para que lo podamos ir a ver y cómo lo podemos solucionar, gracias.

El señor Alcalde, señala, gracias. Cedo la palabra al señor Luis Acevedo.

El señor Luis Acevedo, señala, gracias Alcalde. Lo primero, sumarme a las palabras de ánimo que dieron mis colegas, estas palabras van destinadas a todas las personas que comienzan ahora en marzo su desarrollo educacional, principalmente a las que lo hacen por primera vez, en este caso a las familias, no tanto a ellos, porque a lo mejor no lo van a entender, pero a los niños que

entran a los jardines, a las salas cunas, a los niños que van a kínder, un momento quizás inolvidable. También a las personas que ingresan por primera vez a la enseñanza media y que pasan de la niñez a la adolescencia, sin olvidar a quienes pasan de la adolescencia a la adultez y prepararse a quienes pueden, ya sea a los institutos o a las universidades, para todos ellos, mis saludos desde mi vereda, que Dios les bendiga mucho, pero también una mención a mi hijo, Cristóbal, va a su primer último día mañana, así que también hijo para ti y a todos los hijos de todas las familias que van a sus primeros días o su primer último día.

Indica, pero también me quiero detener en enviar mucho ánimo a las personas que trabajan y con mucho esfuerzo comienzan también a estudiar, muchas veces lo hacen en jornadas vespertinas así que mucho ánimo también para todas esas personas que son quienes mueven mucho a nuestro país. En segundo lugar, dicho eso, parece que nos pusimos de acuerdo los concejales, estaban llamando todos a comisión y bueno, aprovechando que llegó nuestra Directora de Dideco, inicialmente le había planteado la petición de una Comisión de Inclusión la próxima semana, pero no, les quiero comentar también a los concejales y a los vecinos que nos están escuchando que nos están pidiendo que ojalá podamos hacerla el 17, entendiendo martes 17 que hay más posibilidades que puedan participar.

Menciona, pero lo queremos hacer de una manera distinta porque vamos a involucrar a Dideco, Secplan, Dirección de Tránsito, Corporación de Desarrollo a través de Educación y Salud y también la Corporación de Deportes para que nos puedan comentar desde sus veredas, sus miradas, acciones y propuestas para personas mayores y para personas en situación de discapacidad en nuestra comuna, y a su vez y vamos a invitar a personas representantes de cada una de estas sociedades civiles para que también sean parte de esto y construyamos entre todos un alma de barrio para nuestra comuna. En tercer lugar, además sumarme también a lo que pasó en el mal llamado superclásico porque de clásico no tuvo nada, fue un partido fome, soy hincha del equipo que perdía en esta oportunidad, pero estuve tristemente gran parte de ese día festivo contactado con Carabineros.

Señala, porque, así como lo señalaba el Concejal Del Canto, me llamaron muchas personas otras me escribían por la preocupación por las mascotas, por la preocupación por personas con TEA, ese ruido, esa actitud insana no nos hace bien y lo único que discrepo, no con él, sino que con los vecinos cuando piden que concorra Seguridad Municipal, nuestros inspectores no tienen muchas atribuciones y si van no tienen más que hacer, de hecho, Carabineros me señaló, y lo tengo por escrito y lo voy a levantar luego en el Consejo de Seguridad que eran 40 personas que estaban tirando fuegos artificiales, entonces lo que sí nuevamente Alcalde, pedir redoblar la participación de Carabineros en el sector. Los partidos están ya fijados, entonces, la idea que haya también un planteamiento, una agenda para que ojalá Carabineros, no todos se vayan al estadio, como me lo señalaron, la dotación también debe estar cuidando a nuestros vecinos que es donde corresponde.

Indica, una mención especial a esta comisión que quiero citar para el 17 de marzo, es también directora que nos puedan hablar respecto de su vereda del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados que se lanzó ahora en febrero. En cuarto lugar, al

Director de Seguridad cuya colaboración como siempre disponibiliza, le quiero pedir una vez más por los vehículos que obstaculizan la ciclovía de Talinay con Laura Rodríguez donde hay una cámara de vigilancia justo en la intersección, pero hay vehículos que constantemente me señalan los vecinos del sector que obstaculizan tapando la ciclovía, me señalan incluso que parece ser que algunos son de un taller mecánico, lo desconozco, pero ahí pido su colaboración. En quinto lugar, a la Directora Escobar, le doy gracias por su paciencia hacia este concejal, entiendo que los vecinos me llaman, pero la llamo a la hora que los vecinos me llaman así que sé que es muy tarde para usted también, pero gracias por su buena disposición de atender mis llamados y luego el whatsapp.

Menciona, pero quiero además preguntar por el estado de las rejas perimetrales del canal, que nos pueda compartir por favor porque es una problemática para los vecinos y es una inquietud. En sexto lugar, también sumarme a las consultas de petición de fiscalización respecto a los camiones porque pasan efectivamente en la Unidad Vecinal N°14 muchos camiones con su carga no tapada, sin lonas, molesta a los vecinos también en las tardes, entiendo que no podemos prohibir el paso de camiones, pero sí que se les haga unas rutas y sí controlar que la carga vaya bien tapada, eso pasa en la Unidad Vecinal N°14, pero también en el sector de Pepe Vila, en la Unidad Vecinal N°11, así que pido ojalá posibilidad en las tardes sobre todo de fiscalización.

Señala, en séptimo lugar, preguntar a la Directora de Dideco porque llegó marzo entonces, si nos puede contar el estado de las postulaciones para el Fondecó, algo muy esperado para nuestros vecinos. En octavo lugar, no menos importante se hablaba de la comisión que citó también el Concejal Encina de Vivienda y al Concejal Covarrubias que nos pueda invitar a la Comisión de Desarrollo Urbano para abordar justamente el tema del Parque Tobalaba, muchas gracias Alcalde.

El señor Alcalde, señala, ok, muchas gracias, concejales. Vamos a partir con las cuentas, respecto a lo mencionado por el Concejal Ursus Trotter, nos comentaba respecto al Cesfam, es un gran avance, por supuesto. También respecto al inicio de clases de los alumnos, me sumo a sus deseos que sea un tremendo año para todos ellos y por supuesto también para todos los que están encargados de la educación de nuestros niños. Respecto a lo mencionado por el Concejal Cristián Del Canto, nos comentaba de la despedida de Manuela, que tenga una tremenda experiencia en su nueva etapa de vida. También nos comentaba respecto a los fuegos artificiales, es un tema que hemos trabajado desde hace tiempo, efectivamente ahí la norma no tiene mucho músculo como para poder hacer acciones desde el municipio eficientes. Recuerdo que realizamos reuniones hace varios años, con la Alcaldesa Leitaó en su momento y se hizo un seminario donde se abordó este tema.

Indica, se comentaba, por ejemplo, de fuegos artificiales y lo que se usaba en ese entonces, hace varios años atrás y así lo vimos también en un reportaje en la televisión, que llegaban en camionetas y tiran esos fuegos artificiales y después se iban entonces, era muy difícil hacer el seguimiento, perseguir a las personas que cometen ese ilícito y ellos saben también cómo desarrollar o hacer este tipo de

acciones y está absolutamente prohibido entrar con fuegos artificiales a los estadios y todavía lo hacen entonces, es un tema complejo, sin embargo, vamos a tomar el punto y vamos a tratar de hacer alguna acción un poco más energética, a ver si podemos mitigar un poco este problema.

Menciona, nos comentaba también de la licitación, que había algunas dudas respecto y que trajo como consecuencia bajar la licitación, puntualmente de la recuperación de deudas, vamos a preguntar a Jurídico cómo vamos en eso. Respecto a lo mencionado por el Concejal Fernando Encina, nos comentaba también respecto al Cefam, es el inicio de las obras que viene hace mucho tiempo discutiéndose. Se trabajó intensamente, logramos sacarlo adelante, puede pasar por varios lugares posibles para desarrollar este proyecto, logramos en conjunto con el Gobierno Regional, el Ministerio de Salud y la municipalidad sacarlo adelante, así que estamos muy contentos, espero que una vez ejecutado sea una gran solución a un problema estructural que ya tenemos.

Señala, también nos comentaba de la Comisión de Vivienda con los temas de Las Perdices 2, Las Perdices 1, Los Torreones, varios temas distintos y solución también respecto a Desarrollo País, que es una sociedad anónima estatal, para que la gente entienda, es como Metro o Codelco, pero es una empresa más bien de desarrollo inmobiliario con intereses por supuesto siempre puestos en la infraestructura pública, pero con apalancamiento de recursos del mundo privado, al respecto hemos sostenido alguna iniciativa. Y, lo que ellos finalmente hacen es apalancar recursos desde el Ministerio de Vivienda y desde el mundo público a través de gestiones comerciales, en fin, entonces, ahí estamos tratando de coordinar un trabajo con ellos, es una de las opciones, ahora cambia la administración, la administración pasada era muy contraria tanto a Desarrollo País como también a llegar a algún acuerdo de ejecución de infraestructura para instituciones.

Indica, en este caso hablaban puntualmente del Ejército entiendo yo que esta administración no tiene esa aprehensión, así que vamos a ver cuál es el camino más rápido y más adecuado para llegar a un trabajo colaborativo con el Ejército para darle solución habitacional a los vecinos de La Reina y los comités de vivienda que llevan tanto tiempo esperando, algunos más de 10 años incluso y por supuesto el Ejército que también tiene sus necesidades de infraestructura. En su momento el ministro me hizo ver que estos terrenos han sido mal habidos por parte del Ejército y lo que dice el Ejército en el fondo es que cada año le van bajando la asignación de recursos y eso hace imposible en el fondo que ellos puedan adquirir terrenos para ejecución de infraestructura en este caso viviendas para suboficiales que son del nivel menor que tiene en jerarquía esa institución.

Menciona, por lo tanto, las remuneraciones son bastante bajas cercanas al sueldo mínimo, entonces es importante también poder ayudar y se entiende la necesidad también que tiene el Ejército, entonces estamos viendo cuáles son los canales de solución para poder llegar con alternativas para todas las necesidades que tenemos tanto internas del municipio como del Ejército que también es vecino nuestro, por lo tanto, es importante que lo consideremos como tal. Respecto a la visita al Cosam, me parece curioso en el fondo esto de acomodarse a la fuerza. Al respecto yo fui a

una visita inspectiva el otro día y las instalaciones donde hoy en día están instalados son radicalmente superiores a las que tenían, no hay nada peor en el fondo que poder atender en container habilitado como oficina y efectivamente el Espacio Vida en el fondo que es lo que nosotros estamos tratando de impulsar al igual como lo hicimos con la Casa de La Juventud Extendida y como lo hicimos también con la Casa de La Niñez o con la Casa de La Mujer tienen aspiraciones que son mucho más amplias e integrales que solamente el Cosam.

Señala, por eso, el Cosam integra ese recinto y se dedica especialmente a un área de tratamiento de salud mental, y nosotros creemos que la salud mental puede ofrecer acciones colaborativas, como lo hacemos también en la Casa de La Juventud Extendida que ahí también opera el Ciam porque está complementado con actividades de la Corporación de Deportes, actividades también de la Corporación de Desarrollo Área Salud, Dideco, también Fomento Productivo, todo esto con el fin de entregarle nuevas oportunidades a nuestros jóvenes, a los adultos mayores en el fondo que todavía tienen mucha energía, ganas de colaborar, entonces ofrecer toda la gama de alternativas para su crecimiento personal. Lo mismo también con las personas, no queremos, como en la Casa de La Mujer, no queremos estigmatizar a través de programas de violencia, de VIF a las mujeres.

Indica, por eso es que no es sólo es un recinto que reciba a las mujeres con problemas VIF, sino que es un centro integral para poder quitar ese estigma negativo. Lo mismo también un poco con la gente que se atiende en el Cosam nosotros queremos entregar un recinto que sea integral, que le dé oportunidad a todas las personas que puedan utilizarlo, no necesariamente personas que vayan al Cosam, sino que personas que vayan a terapias complementarias, personas que vayan también van a distintos talleres que se van a desarrollar en ese lugar la oferta que se va a estar desarrollando con las distintas corporaciones y municipalidad en beneficio también y complementando temáticas de salud mental, así que yo estoy muy entusiasmado con ese proyecto.

Menciona, nos comentaba también del saludo a todos los escolares que están ingresando. Respecto a lo mencionado por el Concejal Mauricio Martín nos comentaba respecto a la licitación, de sus vacaciones y por motivos de trabajo no estuvo el mes pasado, pero que estuvo trabajando y efectivamente trajo un listado de temas que pudo levantar, como el tema del SOAP, que voy a pedir después a los técnicos que lo expliquen un poco más en profundidad, ya comenté mi punto de vista y por supuesto también el apoyo a Bomberos. Respecto al viaje a Valparaíso, me tocó acompañar a ese grupo de jóvenes, fue una tremenda experiencia, ellos estábamos muy contentos, yo estaba muy agradecido y creo que también es una alternativa de abrir el horizonte de muchos jóvenes que están buscando su futuro. Respecto al incendio del pastizal, también lo vamos a ver con los técnicos, hay un levantamiento bastante concreto.

Señala, creo también que la Concejala Lisette Gautier comentaba algo al respecto, y hay una catástrofe no solamente por el riesgo de incendio, sino que también porque todos estos terrenos eriazos sirven como refugio para delincuentes que operan ahí. Estamos peleando día a día en el fondo por las limitaciones que nos pone la

normativa en términos de acción en esos terrenos, sin embargo, y no sé si es de forma lamentable, pero también es una oportunidad aprovechar esto para poder obligar a los dueños, a hacerse cargo de un recinto que está abandonado, y claro quedó quemado, fue un riesgo para los vecinos, hoy día está despejado porque el mismo incendio se encargó de eso, sirve menos como refugio hoy día para los delincuentes, pero igual es importante el monitoreo permanente de ese espacio.

Indica, respecto a las obras del Cesfam, los puntos de vacunación, también estamos con una campaña, el llamado es que los vecinos que necesiten vacunarse por influenza, que es la principal campaña, lo hagan cuanto antes, pero también está la neumonía, está la vacuna del Covid y otros en el fondo, pero es un tema puntual para los más pequeños y para que lo hagan lo antes posible porque de esa manera evitamos que en el invierno tengamos una sobrecarga de trabajo en nuestro Cesfam por motivo de estas enfermedades y entendiendo que están ingresando los niños a clases y mientras antes se vacunen mejor, el periodo para que estén inmunes después de la vacunación son 15 días, por lo tanto, mientras antes lo hagan mejor. Muchos sabemos que los niños en los colegios se contagian fácilmente, llevan esos virus a las casas, muchos de ellos viven con adultos mayores, muchos de ellos viven también con otros niños, hay personas que son de riesgo, entonces es importante para que tomemos las precauciones del caso.

Menciona, respecto al tema del rugby, vamos a pedir que nos indiquen en qué etapa está. Respecto a la Dirección de Tránsito, y el lomo de toro en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, también voy a pedir que nos comenten el tema. Respecto a lo mencionado por la Concejala Lisette Gautier nos comentaba también del sitio eriazo y nos decía que había visto una caseta de seguridad, que nosotros tenemos móvil, y que estaba sin nadie en un momento, al respecto Seguridad nos podrá comentar. Respecto a los camiones que transitan por Valenzuela Puelma, es lo mismo que levantó Luis y lo de los carteles. Nos comentó también respecto al Cosam. Respecto a la reunión con los vecinos de la Junta de Vecinos N°7, también vamos a preguntar a Dideco. Respecto al mes de La Mujer, es muy importante y están todas invitadas, y la Dirección de Tránsito nos comentará respecto a los pasos peatonales que no están bien demarcados.

Señala, respecto a lo mencionado por el Concejal Manuel José Covarrubias, nos comentaba de calle Benito Rebolledo, es una calle compleja en términos de velocidad, estacionamiento, ver cuáles son las soluciones, al respecto vamos a preguntar a la Dirección de Tránsito. Respecto al Cesfam, lo comentamos. Respecto al Colegio Abadía efectivamente, el Plan Regulador es del año 2010, tiene una falencia en el sentido, que dejó congelado a todos los colegios con una escasa posibilidad de crecimiento, no sé si alguien de la Dirección de Obras nos podrá comentar cuáles son las alternativas que hoy día nos da la normativa, sin embargo, estamos claros que tenemos que avanzar en el Plan Regular Comunal y en el cronograma. Respecto a lo mencionado por el Concejal Rodolfo Del Real, entiendo yo que hizo alguna alusión a un informe de la Contraloría y otros temas, que va a comentar Enrique Orrego, Administrador Municipal.

Indica, respecto a lo mencionado por el Concejal Luis Acevedo, comentó el saludo a

todos los jóvenes que están ingresando a las clases. También comentó los fuegos artificiales, al respecto tocamos ese tema y las pocas atribuciones que tenemos nosotros, pero vamos a avanzar sobre eso. Respecto a las consultas de fiscalización de camiones de carga, yo he visto efectivamente camiones pasar por sectores donde hay indicaciones de letreros que dicen que está prohibido el tránsito de camiones, pero igual lo hacen como, por ejemplo, en Padre Hurtado pasado Valenzuela Puelma no está permitido el tránsito de camiones, sin embargo, lo hacen y sería interesante ver de qué forma podemos monitorear, no sé si a través de las cámaras de seguridad podríamos levantar las patentes y sacar las infracciones, sería una buena forma de hacernos cargo de eso, pero no sé si la norma lo permite. También nos comentaba sobre los Fondecos, y la invitación para poder participar a las distintas reuniones de comisiones que se hagan. Cedo la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal y posteriormente le damos la palabra a todos los directores.

El señor Enrique Orrego, señala, concejales, la única indicación que me da el señor Alcalde a responder es el Informe N° 432 de la Contraloría. La única indicación importante, lo conversamos en ese concejo, página 50, conclusiones, ahí la Contraloría General de la República establece, al inicio de sus conclusiones, de hecho, en el primer párrafo que atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo de opciones de trabajo, la Municipalidad de La Reina y la Corporación de Desarrollo de La Reina han aportado antecedentes e iniciado acciones que han permitido salvar algunas de las situaciones planteadas en el Informe de Auditoría N°432 del 2025 de esta Contraloría General. Y ahí, posteriormente, explica principalmente, son tres observaciones que se levantan. Esto implica un trabajo coordinado interno entre la Corporación de Desarrollo y específicamente la Dirección de Control de la Municipalidad de La Reina, y en esa etapa estamos con intervención, por supuesto, de ambas unidades de Asesoría Jurídica, estamos dentro del plazo concejal, pero evidentemente que en cuanto se cierre este proceso para efectos de la Contraloría también se lo vamos a informar al Concejo Municipal.

Indica, a nosotros nos llegó, concejal, a través del escritorio de la Contraloría General de la República, la comunicación del informe final de observación e investigación especial, el día jueves 22 de enero de 2026 a las 17:55 horas. Y ahora vamos a informarle en cuanto tengamos las conclusiones, como le digo al concejo. Respecto de todas las otras consultas planteadas por el Concejo Municipal, que son varias y bien amplias, parte de la Directora de la Corporación de Desarrollo, señora Sandra León, con temas del Cosam y pago de docentes, además de otros que le hicieron, luego el Director de Asesoría Jurídica, señor Christopher Gotschlich, con el informe por los terrenos abandonados, estuvimos ahí y se levantó un pequeño informe jurídico al respecto y de los documentos presentados en la licitación que consultaron también concejales porque hemos hecho algunas gestiones en ese sentido.

Menciona, posteriormente el Director de Secplan señor Juan Pablo Flores con el tema del Plan Regulador Comunal, rugby y SOAP, y cierra la Directora de Dideco, señora Teresa Hermosilla con todos los temas planteados a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los temas específicos de seguridad y de demarcaciones con lomos de toro van a ser vistos internamente porque tenemos mucha información que

entregar, hay una cifra que se está trabajando en materia de seguridad, la que nos posiciona en segundo nivel regional, y en materia de demarcaciones y lomos de toro, el Director de Tránsito, estamos coordinando eso por interno, está en una campaña de demarcación intensa, lo han visto ustedes con los colegios, y de esas gestiones también se va a comunicar internamente con ustedes para comentarles, y, de todas maneras, concejales, si tienen alguna solicitud, un punto específico, por favor, lo hacen llegar por correo directo, eso sería señor Alcalde, directora por favor.

El señor Fernando Encina, interviene señalando, Administrador disculpe, solo faltaría si usted lo concede, si hay algún tipo de planteamiento sobre los pagos de bonificación a los trabajadores de educación.

El señor Enrique Orrego, responde, sí concejal, de hecho, ese tema está listo para que lo responda la directora.

El señor Fernando Encina, interviene señalando, disculpe no le había entendido.

El señor Enrique Orrego, señala, no se preocupe.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sandra León, Directora Corporación de Desarrollo.

La señora Sandra León, saluda a los presentes. Responde, me voy a referir en este caso al tema del Cosam planteado por el Concejal Encina. Efectivamente, vamos a ir por punto, primero respecto a los buses municipales, previo a la apertura del Cosam ya estaba considerado el recorrido de los buses municipales, de hecho, la Dirección de Tránsito tuvo la amabilidad de poner los buses Cosam adelante para orientar a los vecinos de una mejor manera. Aprovechamos y en ese recorrido ya consideramos el nuevo Cesfam, que no es necesario por ahora, pero como se cambió el recorrido para que lo vayan conociendo los vecinos, así que el año que viene ya está el recorrido que incluye también el nuevo Cesfam Ossandón, por parte de los buses estamos en la primera fase de la marcha, por supuesto que todo esto requiere más difusión estoy de acuerdo no sólo con eso, sino también otras cosas en relación al Cosam, en eso estamos trabajando con las redes sociales, con los centros de salud, etc.

Indica, respecto al tema de las señaléticas me dice el Director de Tránsito que el jueves serán instaladas en las calles perpendiculares como la que dice Casa de La Mujer con una flechita, porque era imposible instalarlas antes porque si no íbamos a confundir a las personas antes del cambio, que fue la semana pasada, pero ya se instalarán el jueves, y si no se lo cobran al Director de Tránsito. Por otro lado, el por qué se llama Centro Comunitario Espacio Vida, porque con nuestro Alcalde, yo voy a aterrizar su idea, este espacio como es más grande y así lo permite, vamos a hacer otras cosas, además de cumplir con la normativa del funcionamiento del Cosam o sea, vamos a aprovechar las áreas para hacer talleres que no hacíamos, actividades incluso, no solo para los usuarios, sino para los funcionarios del Cosam, y por qué no también actividades comunitarias para los vecinos en otro horario de no funcionamiento del Cosam por supuesto, con todos los resguardos.

Menciona, de hecho, ya estamos viendo los talleres que se van a realizar, por ejemplo, yoga, ya estamos coordinando con algunos talleristas para ofrecerlos y así poder ingresar una gama importante de talleres que antes, por los espacios y por todo lo que teníamos en otro lugar, teníamos que salir a hacerlos afuera o no hacerlos, eso es en relación al nombre, y el por qué está inserto dentro de un centro comunitario, es para que nos permita hacer otras cosas de terapia, por supuesto relacionados con la salud mental y la actividad mental específicamente, no vamos a poner cocinerías, entonces, así potenciar el buen vivir y las habilidades para tener una mejor salud mental y no solo estar enfrascados en el tratamiento en sí mismo. Respecto a la difusión por supuesto que es tarea de nosotros.

Señala, porque si el concejal no sabe que el bus está, falta difusión, lo tengo clarísimo, lo vamos a seguir potenciando, podemos entender y sobre todo usted y yo que todos los cambios generan cosas en los seres humanos y después lo vamos nivelando con el tiempo. Nosotros no paramos la atención y eso se lo agradecemos a los funcionarios del Cosam, no podemos ni debemos y así fue, o sea, nos cambiamos un sábado y el lunes ya estábamos atendiendo, eso genera que no estábamos atendiendo con todas las comodidades, porque quedaron los muebles instalados por terceros, las cosas instaladas por la mudanza que hicieron y por supuesto que no es muy agradable llegar y ver dónde está cada cosa.

Indica, pero eso se ha ido corrigiendo en la medida, de hecho, nuestro equipo de mantención ayer y hoy está dentro del Cosam, viendo algunos temas con las ventanas y cosas que son propias de una nueva mudanza, y espero que eso una vez adaptado funcionemos bien, así que muchas gracias por su preocupación. Respecto al tema de los bonos escolares, le mandé por interno al concejal, estos bonos vienen desde el ministerio, siempre calculados y los montos establecidos, llegaron el viernes en la tarde aquí a la municipalidad el aporte, así que estamos preparando para depositar entre hoy y mañana con los cálculos que vienen de allá, los montos vienen de allá, así que nosotros lo tenemos a través de la Ley N°21.724 el tema del bono escolar 2026 y la bonificación adicional viene a través del Artículo 14 de la Ley N°21.724, así que los bonos van a ser pagados como siempre en su totalidad y con el cálculo que corresponde, muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Christopher Gotschlich, Director Asesoría Jurídica.

El señor Christopher Gotschlich, saluda a los presentes. Responde, frente a la pregunta relativa a los antecedentes de la licitación que vimos en el concejo pasado, comentarle concejal, que nosotros remitimos los antecedentes a la Municipalidad de Ñuñoa para efectos que nos aclaren la veracidad del certificado de los antecedentes y todavía no hemos tenido una respuesta formal. Y una vez que lo tengamos, vamos a avanzar con la licitación. En este momento estamos a la espera que la municipalidad o las autoridades de la municipalidad nos indiquen respecto a esa situación, eso es lo que yo tengo entendido. Y respecto a la situación de propiedades abandonadas, específicamente estoy pensando en la propiedad o el inmueble que sufrió un incendio este fin de semana, una de las cosas que podemos hacer como municipio, aunque en realidad no son muchas las cosas que podemos hacer porque estamos hablando de una propiedad privada, pero lo que podemos

hacer es declararla como propiedad abandonada.

Indica, y en virtud del Artículo 58 bis de la Ley de Rentas, eso nos permitiría a nosotros como municipalidad realizar algunas actividades al interior de esta propiedad. Básicamente podemos hacer el cierre, higiene y mantención del local, pero nada más, incluso la ley nos habilita a nosotros a interponer o cursar una multa al dueño del predio por esta circunstancia y también repetir en contra de él por los gastos que la municipalidad incurra. Eso se está viendo, eso nos solicitó el Alcalde. Particularmente en esa propiedad hay un tema que no hemos podido ver, básicamente en relación a quién es el dueño del predio. El dueño dice que habría sido sujeto de algún ilícito penal, no me corresponde a mi calificarlo, no hemos encontrado los antecedentes en el Conservador de Bienes Raíces, sí en el Servicio de Impuestos Internos nos aparece otro dueño, pero eso no es un certificado que acredite dominio, usted lo sabe.

Menciona, entonces estamos buscando esa información, en el peor de los casos oficiaremos al Conservador de Bienes Raíces para que nos informe según sus antecedentes y avanzaremos con esta facultad que nos da el Artículo 58 bis de la Ley de Rentas, que es declararla abandonada y por ende poder ejercer algunas acciones, repetir en contra del dueño e incluso multarlos en un porcentaje de la tasación fiscal, más que eso como municipio no podemos hacer, estamos hablando de un bien privado y, la verdad es que la responsabilidad en este caso les corresponde a otros órganos calificarlas y no a nosotros. No tiene pagada las contribuciones, tiene deuda de contribuciones, yo revisé los antecedentes, por eso me pude dar cuenta que, en el sistema del Servicio de Impuestos Internos, está a nombre de una inmobiliaria, incluso si uno pasa por afuera tiene letreros que dicen trabajos de obras, entonces nosotros para activar esto primero tenemos que tener claridad de quién es el dueño en el fondo, y una vez que tengamos eso vamos a avanzar con esa facultad que nos da el artículo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Lisette Gautier.

La señora Lisette Gautier, señala, gracias Alcalde. Quería hacer una consulta, lo que pasa es que normalmente cuando me han llegado casos de terrenos que están un poco abandonados, que están vacíos, con basura, escombros, me ha tocado ver también que tiran adentro desde camiones escombros y la DOM generalmente los notifica y en este caso, no sé, entiendo el punto legal de hacer algo dentro de lo legal, de cobrar multa y todo eso, pero a veces es mucho más simple que un correo, pescar el teléfono, llamar al dueño y decirle, por favor, limpia.

El señor Christopher Gotschlich, responde, es que en este caso particular no sabemos quién es el dueño.

La señora Lisette Gautier, pregunta, y la DOM tampoco lo sabe.

El señor Christopher Gotschlich, responde, lo que pasa es que la DOM puede tener algún registro, pero es el dueño el que consta en el Conservador de Bienes Raíces y esa es la duda que nosotros tenemos.

La señora Lisette Gautier, señala, ya, pero en general es como trabajar no solamente con este, sino con los del sector en general.

El señor Christopher Gotschlich, señala, sí, yo entiendo su punto de vista, lo que pasa es que uno tiene que ser cuidadoso igual, en calificar si la propiedad está abandonada o no, porque eso nos permite a nosotros sacar bienes, nos permite hacer más actividades, pero de ahí a la línea de algún ilícito penal es delgada en el fondo.

El señor Alcalde, señala, ok.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando, perdón, Alcalde, respecto a lo mismo, tengo entendido que también lo que se puede hacer si esta propiedad ha estado abandonada por más de 10 años, es informar a Bienes Nacionales y ellos también pueden hacer un trámite para poder, gestionar y tratarlo como bien nacional, no recuerdo cuál es la figura, pero Bienes Nacionales podría hacer ese trámite también.

El señor Christopher Gotschlich, responde, lo desconozco concejal, la verdad es que me parecería raro que alguien pierda el dominio por el transcurso del tiempo. En el fondo, lo que podría pasar acá, es que efectivamente se sea sacado a remate por no pagar contribuciones, y eso yo le doy fe porque vi el certificado. Eso la Tesorería lo ordena después de un procedimiento administrativo y por el no pago de casi 3 años de contribuciones, pero lo que usted plantea, lo desconozco, me parecería bien extraño que alguien perdiera su propiedad, porque en 10 años no se ha efectuado algunas facultades de uso y goce, pero lo voy a revisar bien igual.

El señor Alcalde, señala, ok, gracias Christopher. Cedo la palabra al señor Juan Pablo Flores, Director de Secplan.

El señor Juan Pablo Flores, señala, respecto al Plan Regulador, efectivamente es un instrumento que se tiene que renovar sí o sí, recordemos que fue publicado en el Diario Oficial el 9 de septiembre del 2010 y en base a esos antecedentes como municipalidad hemos hecho algunas gestiones las cuales, el 21 de agosto del año pasado recibimos un oficio de la Seremi de Vivienda y Urbanismo con respecto a las fundamentaciones que se requieren para la actualización del Plan Regulador. Ayer 2 de marzo llegó un oficio de la Seremi de Vivienda y Urbanismo aprobando los fundamentos de la actualización del Plan Regulador dándonos plazos para el inicio de la preparación de antecedentes. Recordemos que tenemos tres etapas fundamentales en este proceso, que es el proceso de preparación, luego la elaboración y la aprobación en sí.

Indica, y para esta primera etapa, la Seremi nos indica un plazo imperativo de 180 días para dar inicio formal de este proceso. Así que de manera paralela ya hemos hecho algunas gestiones oficiando a las distintas direcciones municipales, como la Dirección de Seguridad, la Dirección de Obras, con respecto a los diversos levantamientos, alcances y necesidades que se requieren de gestionar y actualizar en este nuevo Plan Regulador, así que estamos ya involucrados en ese proceso.

Adicionalmente también estábamos conversando internamente con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano para generar una comisión con esta materia y poder actualizar los casos, porque ya teníamos el año 2025 una programación de plazos ya establecida, pero a consecuencia de este oficio y fechas ya imperativas que nos entrega la Seremi de Vivienda y Urbanismo, vamos a hacer una reactualización de esa calendarización.

Menciona, el otro punto respecto al rugby, efectivamente ambos procesos se encuentran publicados. Recordemos que hay uno que viene de la mano de la implementación y construcción de graderías y lo otro es la cancha N°2, incluso el día de hoy se realizan las visitas a terreno del proceso licitatorio para que los distintos oferentes y empresas que participen en este proceso conozcan in situ el terreno y puedan presentar una mejor oferta en esta materia. Y respecto al SOAP, tenemos un desafío importante para el año 2027, mientras cada uno de los concejales presentaba sus respectivos puntos que claramente sí o sí los vamos a considerar, porque creemos que el objetivo principal es un beneficio al vecino para que pueda acceder a un valor justo del permiso del SOAP.

Señala, adicionalmente hay un ordenamiento dentro de las estrategias que, si bien el Director Abrigo se adelantó un poco, estamos planteando avanzar con una innovación en esta materia con la Asociación Chilena de Aseguradoras para ver la factibilidad de contar con un tótem en cada uno de los puntos. Recordando también que la Ordenanza de Derechos exime de pagos también sobre la concesión de estos puntos, entonces también es un punto a favor para poder evaluar esta innovación que vamos a estar evaluando y presentando, y debidamente también vamos a tener la instancia de poder conversarla con cada uno de ustedes, eso estimados concejales y Alcalde.

El señor Alcalde, señala, gracias director. Cedo la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco.

La señora Teresa Hermosilla, saluda a los presentes. Responde, respecto a los temas de las comisiones, obviamente estamos a disposición de nuestros concejales para que nos citen y realizar la comisión, obviamente previa coordinación de agenda de los funcionarios para que todos podamos asistir y podamos tener la materia y la tabla previamente ya trabajada con todas las unidades que corresponden, así que eso se lo agradecería. Correspondiente al Fondecó y Fondevé, estamos en proceso de ajuste con respecto a las bases, hoy día lo tiene la Dirección Jurídica y esta semana lo vamos a tener. Yo voy a citar a reunión con ustedes, concejales, igual que todos los años, la próxima semana, coordinaremos sea por zoom o vía presencial, como a ustedes estimen conveniente y con eso empezaríamos las capacitaciones presenciales y en línea para nuestras organizaciones.

Indica, respecto también, para que los dirigentes sepan, a los gastos operacionales de las organizaciones, estamos haciendo todo el esfuerzo junto con la administración para pasarlo el último concejo de este mes. Así que para que sean entregadas en el mes de abril a las juntas de vecinos, uniones comunales, que son las organizaciones

que se le entregan los gastos operacionales durante el año que es importante que lo diga. Respecto al Mes de La Mujer y todas las actividades, este mes es especial porque la Casa de La Mujer cumple 5 años de haber sido creada, así que, para nosotros como unidad y como administración, es algo más importante porque ya este modelo de trabajo que llevamos con nuestras mujeres en la comuna, cumplió 5 años, y ha sido súper exitoso. Así que vamos a tener también en nuestras redes videos, testimonios, actividades con respecto a eso, muchas gracias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Cristián Del Canto.

El señor Cristián Del Canto, señala, gracias Alcalde, gracias directora. Lo que las organizaciones sociales nos preguntan siempre es, cuándo se cierra el Fondecó, entonces, según lo que nos plantea, podemos pensar que la segunda quincena de abril va a ser el cierre.

La señora Teresa Hermosilla, responde, bueno, no me gusta mucho decir eso y en general no me comprometo con fechas, porque queda todo grabado. Pero en general, vamos a ir viendo porque depende, ya se va a realizar la comisión con ustedes, después vienen las capacitaciones con ellos, entonces cuando terminen las capacitaciones, es como el cierre del proceso y para las postulaciones se les da como dos semanas después de las capacitaciones a las organizaciones y en general, todas nuestras organizaciones se han capacitado todos los años y ellos saben perfectamente postular. A veces saben más cosas y van también ellos dando opiniones de mejoras que se han recogido con respecto también a las bases, así que en eso no deberíamos tener problemas, pero sí yo creo que por la quincena estaríamos bien.

El señor Alcalde, señala, estamos ok. Estimados, vamos a tomar nuestras fotos ahora, así que damos por cerrado este Concejo Municipal, vamos a ir a tomarnos la foto grupal. Muchas gracias a todos los vecinos que nos están siguiendo y a los funcionarios municipales. Se levanta la sesión siendo las 11:40 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook. Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE